DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 805.027.337-4
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
Periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Miembro de la Red GLOBAL de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES

	NOTAS	31 de Diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023		VARIACIÓN $	VAR %
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalente a efectivo	5	5.792.448.274		3.994.277.946		1.798.170.328	45%
Cuentas por cobrar corrientes	7	24.838.842.358		18.066.100.061		6.772.742.297	37%
Deterioro Acumulado cuentas por cobrar corrientes	7	(273.707.178)		(133.192.570)		(140.514.608)	105%
Inventarios	9	1.727.353.138		1.938.787.281		(211.434.144)	-11%
Bienes y servicios pagados por anticipado	14-16			394.941.707		(394.941.707)	-100%
Total activos corrientes		32.084.936.591	33%	24.260.914.425	26%	7.824.022.166	32%
ACTIVO NO CORRIENTE							
Propiedades planta y equipo	10	65.217.598.050		66.784.820.269		(1.567.222.219)	-2%
Cuentas por cobrar no corrientes	7	23.260.008.888		13.050.955.675		10.209.053.212	78%
Deterioro Acumulado cuentas por cobrar no corrientes	7	(23.260.008.888)		(13.050.955.675)		(10.209.053.212)	78%
Otros Activos no corrientes	14-16	1.322.859.660		1.318.857.817		4.001.843	-
Total activos no corrientes		66.540.457.709	67%	68.103.678.086	74%	(1.563.220.376)	-2%
TOTAL ACTIVO		**98.625.394.301**	**100%**	**92.364.592.511**	**100%**	**6.260.801.790**	**7%**
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
Cuentas por pagar corrientes	21	14.351.029.237		12.094.581.153		2.256.448.084	19%
Beneficios a los empleados corrientes	22	3.172.215.291		2.936.485.569		235.729.722	8%
Pasivos por impuestos corrientes	21	344.827.834		251.087.018		93.740.816	37%
Otras cuentas por pagar corrientes	21	91.804.988		851.220.553		(759.415.565)	-89%
Otros Pasivos	24	27.493.373		1.620.438		25.872.935	1597%
Total pasivo corriente		17.987.370.723	18%	16.134.994.732	17%	1.826.503.056	11%
PASIVO NO CORRIENTE							
Litigios y Demandas	23	8.702.628.681		2.077.260.931		6.625.367.751	319%
PROVISIONES DIVERSAS	23	2.445.910.513		-		2.445.910.513	N/A
Otros pasivos	21	4.240.627.753		-		4.240.627.753	N/A
Beneficios a los empleados a largo plazo	22	633.877.521		522.101.762		111.775.759	21%
Total pasivo no corriente		16.023.044.469	16%	2.599.362.693	3%	6.737.143.510	516%
TOTAL PASIVO		**34.010.415.192**	**34%**	**18.734.357.424**	**20%**	**15.276.057.768**	**82%**
PATRIMONIO							
Capital fiscal	27	18.341.889.815		18.341.889.815		-	0%
Resultados de ejercicios anteriores	27	55.128.756.734		52.071.401.105		3.057.355.629	6%
Resultados del ejercicio	27	(8.855.667.441)		3.216.944.167		(12.072.611.608)	-375%
TOTAL PATRIMONIO		**64.614.979.109**	**66%**	**73.630.235.087**	**80%**	**(9.015.255.978)**	**-12%**
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		**98.625.394.301**	**100%**	**92.364.592.511**	**100%**	**6.260.801.790**	**7%**
Deudoras de control	26	3.440.393.522		3.438.822.182		1.571.341	0%
Pasivos contingentes	26	(39.703.227.034)		(18.245.171.586)		(21.458.055.448)	118%

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros
Cifras fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas Art. 37 Ley 222/95

SANDRA LILIANA VELASQUEZ NARANJO
Gerente

ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
Contador Agremiado
TP 219156-T

GERMÁN SÁNCHEZ VALDÉS
Revisor Fiscal
TP 201171 -T
Miembro de Millán & Asociados S.A. T.R. 278
(Ver Dictamen Adjunto)

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 805.027.337-4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Miembro de la Red GLOBAL de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES

	NOTAS	31 de Diciembre de 2024		31 de Diciembre de 2023		VARIACIÓN $	VAR %
INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	28	95.213.157.932		85.749.361.923		9.463.796.009	11%
Costo por prestación de servicios	30	68.285.257.233	72%	58.498.948.975	68%	9.786.308.258	17%
UTILIDAD BRUTA		26.927.900.698	28%	27.250.412.947	32%	(322.512.249)	-1%
Gasto de administración y operacional	29	16.817.822.323	18%	20.994.607.479	24%	(4.176.785.156)	-20%
Gasto de ventas		-		-		-	
Otros gastos operacionales	29	17.530.768.634	18%	5.353.167.582	6%	12.177.601.053	227%
UTILIDAD OPERACIONAL		(7.420.690.259)	-8%	902.637.886	1,1%	(8.323.328.145)	-922%
Transferencias y Subvenciones	28	5.420.750.148	6%	2.292.025.435	2,7%	3.128.724.713	137%
Ingresos financieros	28	171.776.138	0%	357.908.261	0,4%	(186.132.122)	-52%
Ingresos Diversos	28	12.631.855.203	13%	1.868.446.215	2,2%	10.763.408.988	576%
Gastos financieros	29	1.194.715	0%	1.006.642.078	1,2%	(1.005.447.363)	-100%
Gastos Diversos	29	19.658.163.956	21%	1.197.431.552	1,4%	18.460.732.404	1542%
RESULTADO DEL PERIODO		**(8.855.667.441)**	**-9%**	**3.216.944.167**	**3,8%**	**(12.072.611.608)**	**375%**

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros
Cifras fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas Art. 37 Ley 222/95

SANDRA LILIANA VELASQUEZ NARANJO
Gerente

ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
Contador Agremiado
TP 219156-T

GERMÁN SÁNCHEZ VALDÉS
Revisor Fiscal
TP 201171 -T
Miembro de Millán & Asociados S.A. T.R. 278
(Ver Dictamen Adjunto)

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 805.027.337-4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Miembro de la Red GLOBAL de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(8.855.667.441)	3.216.944.167
PARTIDAS QUE NO MUEVEN EFECTIVO		
Depreciación del periodo	1.500.563.457	1.890.268.355
Variacion utilidad de ejercicios anteriores	(159.588.537)	-
Deterioro del periodo	10.634.202.478	2.689.652.966
Provisión por procesos judiciales	9.071.278.264	122.453.947
SUBTOTAL FLUJO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	12.190.788.221	7.919.319.435
Variación Cuentas por cobrar	(17.266.430.168)	(8.490.399.452)
Variación Inventarios	211.434.144	292.661.655
Variación Bienes y servicios pagados por anticipado	394.941.707	200.133.573
Variación Otros activos no corrientes	(1.504.565.300)	(1.318.857.817)
Variación Cuentas por pagar corrientes	6.497.075.837	(786.389.442)
Variación Beneficios a los empleados corrientes	235.729.722	(87.169.043)
Variación Beneficios empleados a Largo Plazo	111.775.759	522.101.762
Variación Pasivos por impuestos corrientes	93.740.816	(39.592.092)
Variación Otras cuentas por pagar corrientes	(733.542.630)	717.276.764
FLUJO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	230.948.109	(1.070.914.657)
Variación Propiedades planta y equipo	1.567.222.219	1.215.445.140
FLUJO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.567.222.219	1.215.445.140
FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO	1.798.170.328	144.530.483
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.994.277.946	3.849.747.464
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**5.792.448.274**	**3.994.277.947**

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros
Cifras fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas Art. 37 Ley 222/95

SANDRA LILIANA VELASQUEZ NARANJO
Gerente

ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
Contador Agremiado
TP 219156-T

GERMÁN SÁNCHEZ VALDÉS
Revisor Fiscal
TP 201171 -T
Miembro de Millán & Asociados S.A. T.R. 278
(Ver Dictamen Adjunto)

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 805.027.337-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Miembro de la Red GLOBAL de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporsaludambiental.net

RUBRO	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2022	18.341.889.815	64.950.447.605	(13.512.942.414)	69.779.395.006
Apropiación del resultado de la vigencia 2022		(13.512.942.414)	13.512.942.414	0
Resultados al cierre reportado de 2023			3.216.944.167	3.216.944.167
Corrección ejercicios anteriores		633.895.914		633.895.914
Apropiación de reservas de la vigencia 2022				
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2023	**18.341.889.815**	**52.071.401.105**	**3.216.944.167**	**73.630.235.087**
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2023	18.341.889.815	52.071.401.105	3.216.944.167	73.630.235.087
Apropiación del resultado de la vigencia 2023		(159.588.537)	(3.216.944.167)	(3.376.532.704)
Resultados al cierre reportado de 2024		3.216.944.167	(8.855.667.441)	(5.638.723.274)
Corrección ejercicios anteriores				-
Apropiación de reservas de la vigencia 2023				
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	**18.341.889.815**	**55.128.756.735**	**(8.855.667.441)**	**64.614.979.109**

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros
Cifras fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas Art. 37 Ley 222/95

SANDRA LILIANA VELASQUEZ NARANJO
Gerente

ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
Contador Agremiado
TP 219156-T

GERMÁN SÁNCHEZ VALDÉS
Revisor Fiscal
TP 201171 -T
Miembro de Millán & Asociados S.A. T.R. 278
(Ver Dictamen Adjunto)

CERTIFICACION DE LA SUSCRITA GERENTE Y CONTADOR PÚBLICO DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

El suscrito gerente y contadora pública de la Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado certificamos que, los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 y por el periodo de doce meses terminado en esa fecha, han sido fielmente tomados de los libros contables, y que antes de ser puestos a disposición de la Junta Directiva y terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado a esta fecha.

2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.

3. Todos los hechos económicos realizados por la entidad, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 se han reconocido en los estados financieros.

4. Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan obligaciones actuales y futuras, obtenidas a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2024.

5. Todos los elementos de los estados financieros han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad pública en Colombia y el marco normativo para entidades que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

6. Todos los hechos económicos que afectan a la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

7. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos

SANDRA LILIANA VELASQUEZ NARANJO
Representante Legal
C.C.31.573.686
Red de Salud del Oriente E.S.E.

ALEJANDRO CORREA

ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
Contador Público Agremiado
T.P.219156-T
Red de Salud del Oriente E.S.E.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

VIGILADO Supersalud

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 3
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 3
1.1 Identificación y funciones 3
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 3
1.3 Base normativa y periodo cubierto 4
1.4. Forma de organización y/o cobertura 5
NOTA 2. Bases de medición y presentación utilizadas 5
2.1 Bases de medición 5
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 6
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera 6
2.4 Hechos posteriores al cierre del ejercicio 6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 7
3.- Juicios 7
3.1.- Estimaciones 7
3.2.- Correcciones contables 7
3.3.- Riesgos asociados a los instrumentos financieros 7
NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES 8
4.16 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD 12
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 13
5.1. Depósitos en instituciones financieras 13
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 14
7.1Cartera por edades de vencimiento 16
7.2 Cuentas por cobrar de difícil recaudo 16
NOTA 9. INVENTARIOS 17
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 19
10.1. Depreciación acumulada 20
10.2. Titularidad de los bienes inmuebles 22
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 26
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS 26
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR 28
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 29
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 30

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo 30
22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo 31
NOTA 23. PROVISIONES 31
23.1. Litigios y Demandas 32
NOTA 24: OTROS PASIVOS 33
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 33
26.1. Cuentas de orden deudoras 33
26.2. Cuentas de orden acreedoras 34
27 PATRIMONIO 38
NOTA 27.1 PATRIMONIO 38
28 INGRESOS 40
NOTA 28.1 INGRESOS 40
28.2. Ingresos por Venta de Servicios 41
28.3 Transferencias y Subvenciones 42
28.4 Otros Ingresos 43
28.4.1. Ingresos Financieros 43
28.4.2. Ingresos Diversos 43
29 GASTOS 44
NOTA 29. GASTOS 44
29.1 De Administración y Operación 45
29.1.1. Sueldos y salarios 45
29.1.2. Gastos de personal diversos y Gastos Generales 45
29.1.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 47
29.2 Otros Gastos 48
30 COSTOS 49
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS 49
NOTA 36. REVELACIONES SOBRE INGRESOS VS COSTOS DE LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD (2024) 50
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 51

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE
1.1 Identificación y funciones

La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado es una entidad pública, descentralizada, del orden municipal, adscrita a la Secretaria de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 y las demás de su orden, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía Administrativa, Financiera y Presupuestal; que presta servicios de salud de primer nivel, como un servicio público de seguridad social a cargo del Distrito, que contribuya al mantenimiento del estado de salud de la población en sus áreas de influencia, con capacidad para ofrecer servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación acorde con las necesidades determinadas en el perfil epidemiológico y con sujeción al Plan de Desarrollo Institucional, Plan Sectorial de Salud, al Plan de Desarrollo Municipal y a los criterios operacionales señalados para el funcionamiento de la red de los servicios del Departamento del Valle del Cauca, sin perjuicio de que pueda prestar otros servicios de salud que no afecten su objeto social y que contribuyan a su desarrollo y financiación.

La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado, fue creada por el Acuerdo 106 del 15 de enero de 2003, el cual está vigente a la fecha. Como Órganos de Dirección están la Junta Directiva y un Gerente quien ejerce como Representante Legal y Ordenador del Gasto. La Junta Directiva, que a 31 de diciembre de 2023, está integrada por: 1) el señor alcalde del Distrito de Santiago de Cali, como presidente, 2) la Secretaria de Salud Pública Municipal, 3) un representante administrativo de la RSO E.S.E., 4), un representante asistencial de la RSO E.S.E. 5) un representante de la Asociación de Usuarios y 6) el Gerente como secretario.

La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado tiene su domicilio principal en la calle 72 U No. 28E - 00 Barrio El Poblado II, de la ciudad de Santiago de Cali y está constituida por 27 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS): 1 Centro Hospital de referencia, 6 Centros de Salud y 20 Puestos de Salud.

La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado tiene como áreas de influencia las comunas 13, 14, 15 y 21 del perímetro urbano y el corregimiento de Navarro del Distrito de Santiago de Cali Colombia, es la zona más deprimida y con mayor inseguridad de la ciudad. El Distrito por su parte comprende 77 barrios y 11 asentamientos subnormales con una población susceptible de atención de aproximadamente de 636.000 habitantes.

Adicionalmente, en la actualidad es la zona de destino de un gran número las familias desplazadas que llegan a la ciudad, las cuales incrementan la población susceptible de atención.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para la preparación y presentación de los informes financieros y contables de la vigencia 2024, La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado, aplicó la Resolución 414 de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación-CGN, que incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública-RCP, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Los estados financieros de La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado deben ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

Así mismo, La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado, como parte integrante del Sistema de Seguridad Social, en desarrollo de su objeto social de prestación de servicios de salud como un servicio público a cargo del Estado con sostenibilidad financiera, ejercen el control operativo y financiero las siguientes entidades:

Ministerio de Salud y Protección Social, quien determina normas y directrices en materia del tema de salud pública, asistencial social, población en riesgo y pobreza.
Superintendencia Nacional de Salud, quien ejerce funciones de inspección, vigilancia y control para garantizar el servicio público esencial de salud.
Contraloría General de la República le corresponde ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de la administración a las entidades que manejan fondos o bienes de la Nación, evaluar los resultados obtenidos, examinar la razonabilidad de los estados financieros de los sujetos de control fiscal.
Contaduría General de la Nación que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas, que permitan uniformar, centralizar y consolidar la Contabilidad Pública.
Secretaría de Salud del Distrito de Santiago de Cali.
Contraloría Municipal del Distrito de Santiago de Cali.
Departamento Administrativo de Hacienda Distrital
Personería Municipal del Distrito Santiago de Cali.
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Limitaciones de orden contable

En el informe de saldos de las operaciones reciprocas, se realiza el proceso de circularización con las entidades de derecho público y conforme a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, vía correo electrónico. Sin embargo, continúan presentándose dificultades por motivos de disparidad en los tiempos de registro de las operaciones contables por parte de algunas entidades recíprocas.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los Estados financieros de La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado, se elaboraron con base en la Resolución 414 de 2014, Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas; y la doctrina contable pública.

Dicho Marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Así mismo, La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado cuenta con un Manual de Políticas Contables que empezó a regir el 1 de enero de 2016. Adicionalmente, mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 12 del 30 de Julio de 2019, La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado adoptó las políticas contables aprobadas en Acta de Junta Directiva Conjunta No. 09 del 30 de septiembre de 2015 por las Empresas Sociales del Estado del Distrito de Santiago de Cali.

Las presentes Notas a los Estados Financieros y contables se realizan particularmente en aplicación de la

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022, expedida por la Contaduría General de Nación, "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019."

Los Estados Financieros presentados comprenden:

a.- El estado de situación financiera comprende los activos, pasivos y patrimonio con corte al 31 de diciembre de 2024, se presenta comparado con el estado de situación financiera contenido en el conjunto completo de estados financieros presentados a 31 de diciembre de 2023.

b.- El estado de resultados integral, comprende los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte 31 de diciembre de 2024, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta 31 de diciembre de 2023.

c.- Estado de Flujo de efectivo y cambios en el Patrimonio acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte 31 de diciembre de 2024.

d.- Notas a los estados financieros y contables presentan los aspectos que de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2 del presente Procedimiento, tengan un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de esta para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024, el 31 de diciembre de 2023.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

El proceso contable de La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado, ha incorporado los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación, en aplicación de los principios, cualidades y materialidad de la información contable pública. Así mismo, es preciso señalar que la información contable es alimentada mediante interfaz, con los registros de cada uno de los módulos del software SIHOS, proceso a cargo de cada coordinador de área.

Los estados financieros de La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado contienen la información contable y financiera de los 27 Puntos de Prestación de Servicios de Salud: un Centro Hospital de referencia, seis Centros de Salud y veinte Puestos de Salud.

.

NOTA 2. Bases de medición y presentación utilizadas

2.1 Bases de medición

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Para la preparación y presentación de los informes financieros y contables, la entidad tuvo en cuenta las

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

características cualitativas fundamentales de la información financiera de relevancia y representación fiel, entendiendo por relevancia la capacidad que tiene la información, a través de su valor predictivo, confirmatorio o ambos, de influir en las decisiones de los usuarios; y por representación fiel, la descripción del hecho económico de forma completa, neutral y libre de error significativo.

Adicionalmente, considerando el principio de devengo, los hechos económicos quedan reconocidos en el trimestre en el que ocurren. En el caso de las estimaciones, si las variables asociadas a las mismas se modifican producto de nueva información, la entidad registrará el cambio en las estimaciones en forma prospectiva, desde el momento en que se tenga información sobre el cambio de la estimación.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a los principios, cualidades y materialidad de la información contable pública, y la información contenida en los Estados Financieros fue tomada fielmente del balance de prueba del sistema de información SIHOS, el cual es alimentado con los registros de cada uno de los módulos del software.

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los informes financieros y contables se preparan y presentan en pesos colombianos y las cifras no se redondean ni presentan con decimales.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la ESE originados durante los periodos contables presentados.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a los principios, cualidades y materialidad de la información contable pública, y la información contenida en los Estados Financieros fue tomada fielmente del balance de prueba del sistema de información SIHOS, el cual es alimentado con los registros de cada uno de los módulos del software.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Todos los procesos contractuales que realiza La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado están pactados en pesos colombianos y por lo tanto no realizó transacciones en moneda extranjera que pudiesen afectar los estados financieros de la Entidad.

2.4 Hechos posteriores al cierre del ejercicio

La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado no tiene conocimiento de acontecimientos u operaciones ocurridas entre la fecha de corte 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión del presente

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

informe, que pudieran modificar significativamente la situación financiera y/o resultados de la entidad

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.- Juicios

Los estados financieros de La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado han sido preparados con base en juicios objetivos sobre la valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos. Estos juicios se han realizado a partir de la información más relevante y clara que da cuenta de las transacciones y principales hechos económicos que afectaron a la entidad durante la vigencia.

3.1.- Estimaciones

Las estimaciones son realizadas con base en información real y de mercado, producto de las transacciones de la compañía y de la información disponible sobre los hechos analizados, junto con la experiencia de la Gerencia y de la Junta Directiva de la Entidad.

Los cambios en las tarifas, montos y elementos no significativos son generadores de cambios en la estimación contable con aplicación prospectiva, es decir, que tiene una implicación sobre las estimaciones futuras

3.2.- Correcciones contables

Al finalizar el año 2024, se realiza ajuste por valor de **$322.358.536** por concepto de diferencias entre el precio promedio de las unidades del inventario y el valor reflejado en el sistema contable, esta diferencia se presenta debido a que el módulo de inventarios al cierre de cada año, realiza un cierre total de las unidades del inventario generando diferencia entre el método del costeo del inventario el cual es el método del promedio ponderado y el saldo final del inventario en el módulo de contabilidad, dicha diferencia es ajustada de acuerdo a las recomendaciones de la Contaduría general de la nación.

3.3.- Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Con el modelo de atención en salud regulado por la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones, el sistema está conformado por administradores, prestadores y entes de vigilancia y control, en un modelo de oferta y demanda que permite gestionar de forma integral el sistema general de seguridad social en salud, divididas entre el Régimen Subsidiado y Contributivo. En este sentido, la Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB), son las directamente encargadas de administrar los recursos y contratar a Instituciones Prestadoras de Salud (IPS).
Este modelo de administración de salud permite a las IPS facturar por la prestación de servicios de salud a usuarios afiliados a las diferentes EPS. Actualmente, el proceso de radicación y cobro de facturas a EPS se ve afectado por aspectos que redundan en la medición de las cuentas por cobrar como principal instrumento financiero de las instituciones prestadoras de salud y generan posibles riesgos de crédito:

Glosas a la facturación por pertinencia médica
Servicios no cubiertos por el POS
Glosas administrativas
Ausencia de contratos y convenios firmados

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

Iliquidez de las EPS
Régimen de insolvencia de EPS
Insuficiencia de recursos asignados al Sector Salud.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES

Conforme a lo establecido en la Resolución 356 de 2022, punto 4.2. "Notas a los informes financieros y contables: Las notas a los informes financieros y contables se presentan de la vigencia 2024, de los hechos económicos que en algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del año. La entidad definirá los criterios empleados para identificar los hechos económicos que, dada su materialidad, deban ser objeto de revelación en las notas a los informes financieros y contables.

Algunos hechos que pueden tener un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de la entidad, y que por tal razón se tendrían que revelar, están relacionados con: ajustes al valor neto de realización o al costo de reposición de los inventarios; adquisiciones de propiedades, planta y equipo; deterioro del valor de los activos; reclasificaciones de partidas por cambios en el uso de los activos; disposiciones de activos; pago de litigios; ingresos o gastos inusuales; cambios en las estimaciones; y ocurrencia de siniestros."

A continuación se relacionan los hechos económicos que a criterio de la ESE por su materialidad, deben ser objeto de revelación en las notas a los informes financieros y contables:

4.1. Efectivo y Equivalentes al efectivo

Se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa.

4.2-Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados financieros de la Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado están expresados en pesos colombianos (COP), y la presentación se realiza en pesos. No se realiza algún tipo de redondeo a menos que se indique lo contrario. La elaboración de los estados financieros, se hace atendiendo el criterio de materialidad, por lo que se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la ESE, originados durante los periodos contables presentados.

4.3.- Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos adquiridos por la ESE en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, una entrada de flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, de equivalentes al efectivo o de otro instrumento. Conforme al comportamiento del sector salud, el plazo para pago concedido es normal, por lo que las cuentas por cobrar se miden al costo.

4.4.-Deterioro de activos no financieros

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

El deterioro de la cartera se realiza teniendo en cuenta su comportamiento de pago, glosas, devoluciones y procesos de liquidación, la cartera mayor a 360 días se deteriora al 100% y la cartera entre 90 y 360 días se le aplica la tabla de deterioro que se calcula con base en los TES.

4.5.- Inventarios

Se reconocerán inventarios cuando sean recibidas las mercancías, aunque no se hayan recibido las facturas de compra. No se reconocerán inventarios por la expedición de órdenes de compra ni con documentos similares.

Los elementos que duren menos de un año una vez instalados, tales como algunos repuestos consumibles en el curso normal de los negocios, papelería, empaques, útiles de aseo y cafetería, discos duros, celulares, suministros médicos, dotaciones de trabajadores y elementos similares, se reconocerán como gastos, considerando la relación costo beneficio de controlar el consumo individual. No obstante, cuando se adquieran estos elementos para ser consumidos en varios períodos y en cantidades significativas, se podrán reconocer como inventarios para consumo interno, según se evalúe en cada caso la respectiva transacción. En ese caso, se reconocerán como gastos en la medida en que se consuman, según el control de inventario que se realice.
Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

4.6.- Propiedad, Planta y Equipo

Determinar el tratamiento contable de Propiedades, Planta y Equipo de forma que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que se tiene en dicho rubro, así como los cambios que se hayan experimentado durante el respectivo período contable.
Los principales aspectos tratados en esta política son el reconocimiento, la medición inicial y la medición posterior de las Propiedades, Planta y Equipo. En relación con el reconocimiento, esta política se refiere a:
a. Cuáles elementos deben contabilizarse como Propiedades, Planta y Equipo.
b. La determinación del valor en libros, especialmente, en lo relacionado con los avalúos.
c. El tratamiento contable de los gastos por mantenimiento depreciación, las sustituciones de partes y las pérdidas por deterioro.

Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en el tratamiento contable de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, salvo que se trate de "Activos No Corrientes disponibles para la Venta", pues dichos activos no son objeto de depreciación. Tampoco es de aplicación a terrenos o edificios no ocupados que hayan

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

adquiridos con la intención arrendarlos a terceros o para obtener ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado, pues dichos activos se deben presentar de manera separada en el Estado de Situación Financiera.

Los elementos que duren menos de un año una vez instalados, tales como algunos repuestos consumibles en el curso normal de los negocios, papelería, empaques, útiles de aseo y cafetería, discos duros, celulares, suministros médicos, dotaciones de trabajadores y elementos similares, se reconocerán como gastos, considerando la relación costo beneficio de controlar el consumo individual de estos elementos. No obstante, cuando se adquieran estos elementos para ser consumidos en varios períodos y en cantidades significativas, se podrán reconocer como inventarios para consumo interno, según se evalúe en cada caso la respectiva transacción. En ese caso, se reconocerán como gastos en la medida en que se consuman, según el control de inventario que se realice.

Depreciación
La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido aunque no estén siendo usados.

Método de Depreciación:
El método de depreciación será el de la línea recta. Sólo se usarán otros métodos cuando algún las circunstancias lo justifiquen y cuente con los sistemas de información necesarios para el cálculo, control y seguimiento a otros métodos de depreciación.

Vidas útiles:
Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se depreciarán según el instructivo de la Contaduría General de la Nación. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Elemento	Vida útil
Construcciones y edificaciones	20 – 60 años
Equipo médico y científico	5 – 15 años
Equipo de transporte	10 – 16 años
Equipo de comunicación y computación	4 – 9 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 – 10 años

4.6.- Otros derechos y garantías

Los bienes y servicios pagados por anticipado está representado en Pólizas de seguro, adquiridas con la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, con una prima que cubre un año, amortizable durante el periodo comprendido entre mayo-2023 a mayo-2024.

4.7.- Pasivos

Los pasivos incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

4.8.-Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.
Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

4.9.- Patrimonio

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio se debe clasificar con el fin de presentar información que permita a los usuarios conocer las restricciones, legales o de otro tipo, que afectan la capacidad de la empresa para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio. Por tal motivo, es necesario que la empresa informe por separado, sobre conceptos como los fondos aportados por el Estado y los particulares, las ganancias acumuladas, los superávit y las reservas.

4.10.- Ingresos

Se reconocen como ingresos los incrementos en los beneficios económicos,producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Los servicios de salud prestados se reconocerán como cuentas por cobrar aunque no se haya emitido la respectiva factura, según el avance de obra medido por los servicios ya prestados y los márgenes previamente negociados y. como contrapartida, se reconocerán los respectivos ingresos.

4.11.- Costos

Los costos son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado disminuciones en el patrimonio y su reconocimiento ocurre cuando contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros. Se recuperan la prestación de servicios, razón por la cual tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la empresa. Su reconocimiento en los costos es cuando contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros, se recuperan, fundamentalmente, por prestación de servicios de salud, razón por la cual tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la empresa.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

4.12.- Gastos

Los gastos son las disminuciones en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos,o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminución en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio. Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

4.13.-Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

4.14.-Tratamiento de la moneda extranjera

Todos los procesos contractuales que realiza La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado están pactados en pesos colombianos y por lo tanto no realizó transacciones en moneda extranjera que pudiesen afectar los estados financieros de la Entidad.

4.15.-Hechos posteriores al cierre del ejercicio

La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado no tiene conocimiento de acontecimientos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio del año 2024 y la fecha de emisión del presente informe, que pudieran modificar significativamente la situación financiera y/o resultados de la entidad.

4.16 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

A continuación se listan las notas que no le aplican a la ESE, o que por su materialidad no se hace una revelación independiente.

NOTA 6: Inversiones e instrumentos derivados
NOTA 8: Préstamos por cobrar
NOTA 11: Bienes de uso público e Históricos y Culturales
NOTA 12: Recursos naturales no renovables
NOTA 13: Propiedades de inversión
NOTA 15: Activos biológicos
NOTA 17: Arrendamientos
NOTA 18: Costos de Financiación
NOTA 19: Emisión y colocación de títulos de deuda
NOTA 25. PASIVOS CONTINGENTES (Detalle en cuentas de orden acreedoras Nota 26.2)

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

NOTA 31: Costos de transformación
NOTA 32: Acuerdos de concesión
NOTA 33: Administración de recursos de seguridad social en pensiones
NOTA 34: Variación tasa de cambio de moneda extranjera
NOTA 35: Impuesto a las ganancias

ACTIVOS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La siguiente nota fue elaborada con base en la definición de efectivo y equivalente de efectivo, contenida en la norma de presentación de estados financieros.

Composición

La desagregación del efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
1.1	**Db**	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**5.792.448.274**	**3.994.277.946**	**1.798.170.328**	**45,02%**
1.1.05	Db	Caja	3.587.700	3.310.100	277.600	8,39%
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	5.788.860.574	3.990.967.846	1.797.892.728	45,05%

Se presentó un aumento del 8.39%, en el saldo en caja al cierre de la vigencia 2023 fue de $277.600 y corresponde al recaudo en las diferentes cajas de las 26 IPS pendiente por consignar al cierre del 31 de Diciembre 2024 incluido sus bases de caja, y un incremento del 45.05% en cuanto a los depósitos de las cuentas bancarias de la institución recibida por parte de las EAPB, para pago de proveedores de bienes y servicios. Al cierre de la vigencia 2024, no se presentan cuentas del efectivo y sus equivalentes con restricciones.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCION	SALDOS A CORTES DEVIGENCIA		VARIACIÓN	
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**5.788.860.574**	**3.990.967.846**	**1.797.892.728**	**45,05%**
Cuenta corriente	9.098.796	213.646.580	-204.547.784	-95,74%
Cuenta de ahorro	5.779.761.778	3.777.321.266	2.002.440.512	53,01%

El rubro depósitos en instituciones financieras están compuesto por 54 cuentas Bancarias así: una corriente y 53 cuentas de ahorro registradas Banco Popular oficina Principal del Distrito de Santiago de Cali, cuentas debidamente conciliadas y que presentan un saldo disponible a diciembre 31 de 2024, por un valor de

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

$5.788.860.574 con una variación de **$1.797.892.728** respecto de la vigencia anterior, equivalente a un incremento de **45.05%** al cierre de la vigencia.

Dentro de la cuentas de ahorros se tiene una cuenta específica No. 220-560-72232-4 para el recaudo de la venta de servicios de salud suscrita con el Banco Popular, con la cual también se pagan proveedores y acreedores.

Durante la vigencia 2024, la Tesorería de la Red solicitó la cancelación de 3 cuentas de ahorro correspondientes a tres convenios y contratos con el Distrito de Santiago de Cali liquidados durante la vigencia, las cuales se encuentran debidamente inactivas en el aplicativo SIHOS a corte 31 de diciembre de 2024, cabe aclarar que el total del disponible para el 2024, cuenta con dos variables que afectan el disponible real para el pago de las obligaciones con proveedores, la primera es que son cuentas de destinación específica y convenios inter administrativos, con un valor de $5.189.444.098 y la cuenta para pago de proveedores y acreedores de la operación es de $603.004.176, los cuales por planificación de caja se guardan para el pago de impuestos y recibos públicos del mes de Enero, dando así un gran total del disponible de $5.792.448.274.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de cuentas por cobrar.

Composición

Conforme al comportamiento del sector salud, el plazo para pago concedido es normal, por lo que las cuentas por cobrar se miden al costo. La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDOS			
CONCEPTO	2.024	2023	VARIACIÓN	%VAR
CUENTAS POR	**24.565.135.180**	**17.932.875.091**	**6.632.260.089**	**37%**
Prestación de servicios de Salud	18.755.889.462	17.435.013.121	1.320.876.341	**8%**
Subvenciones por cobrar	5.847.753.144	436.468.055	5.411.285.089	**1240%**
Otras cuentas por cobrar	235.199.752	194.586.484	40.613.267	**21%**
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	23.260.008.888	13.050.955.675	10.209.053.212	**78%**
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	**23.533.716.066**	**13.184.148.245**	-10.349.567.820	**-79%**

Como se observa en el cuadro anterior, frente a la vigencia 2023 se presenta un incremento del 37% en el total de las cuentas por cobrar de la entidad por valor de ($6.632.260.089), este incremento obedece principalmente a la prestación de servicios de salud durante la vigencia 2024, de igual forma durante la vigencia 2024 se incrementó en un 78% la cartera superior a 360 días, lo cual contribuyó a un aumento del deterioro de la cartera en un 79%, que equivale a $10.349.567.820, debido a la aplicación de la política de deterioro de cartera, sin embargo uno de los factores que más incidieron para el aumento de la cartera mayor a 360 días, fue el no pago de las EAPB en cuanto a vigencias anteriores y el no reconocimiento del aumento

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

de la tarifa de la UPC, durante el año 2023, al cierre de la vigencia 2024, no se recibió el giro directo asignad en Diciembre 2024.

La participación de cada uno de los regímenes en el total de las cuentas por cobrar por concepto de servicios de salud radicados y su respectivo deterioro, se detalla a continuación:

CORTE VIGENCIA 2024					
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	DETERIORO ACUMULADO	SALDO FINAL	%PARTICIPACION
Saldo Acumulado De La Cuenta	24.838.842.358	23.260.008.888	23.533.716.066	24.565.135.180	100,00%
Regimen Conributivo	3.587.499.609	3.331.774.707	3.374.681.696	3.544.592.620	14,43%
Regimen Subsidiado	14.847.639.833	15.511.299.427	15.741.291.204	14.617.648.055	59,51%
Ips Privada	49.255.694	293.416.377	293.416.377	49.255.694	0,20%
Regimen Especial	9.937.682	38.591	85.268	9.891.005	0,04%
ARL	3.444.585	4.854.604	4.884.341	3.414.847	0,01%
SOAT	118.826.026	1.059.075.283	1.059.807.280	118.094.029	0,48%
Atencion Con Cargo Al Subsidio A La Demanda+Vinculados	6.069.448.263	2.946.622.787	2.946.622.787	6.069.448.263	24,71%
Otras Cuentas Por Cobrar	152.790.667	112.927.113	112.927.113	152.790.667	0,62%

Una vez prestados los servicios de salud y radicada la facturación ante la entidad respectiva, la Red de Salud del Oriente E.S.E, adquiere el derecho a la gestión de cobro. Partiendo del valor total de la cartera radicada menos el deterioro de la misma, esta asciende a $24.565.135.180 (correspondiente en $24.838.842.358 del total de la cartera más $23.260.008.888 de la cartera no corriente menos $23.533.716.066 del deterioro acumulado), de los cuales el régimen subsidiado tiene la mayor participación con el 59.51% del total de la cartera, el régimen que sigue es la atención con cargo al subsidio a la demanda + vinculados (correspondiente a contratos inter administrativos con la alcaldía de Santiago de Cali) con una participación del 24.71%. La cartera del régimen subsidiado está representada por **Emssanar EPS SAS** con **$**8.859.302.587 (61%), **Coosalud EPS** con **$ 2.193.123.058** (15%), **Asmet salud EPS** con **$2.049.792.626** (14%), y por otras **EPS** con $1.515.429.792 (10%). Dentro del régimen contributivo, **Emssanar EPS SAS** tiene una participación de **$ 2.436.870.467 (69%)**, **Asmet Salud EPS** con **$ 411.028.732** (12%), **Coosalud EPS** con **$ 288.495.733 (8%)**,y otras **EPS** $ 408.197.687 de $ (11%). En cuanto a la cartera radicada por Atención a laPoblación Pobre no Asegurada (Usuarios sin afiliación a EPS Subsidiadas) y por Plan de Intervenciones Colectivas, la cartera corresponde al Distrito de Santiago de Cali y el Departamento del Valle por valor de **$6.069.448.263**, la facturación por concepto de SOAT Y ADRES corresponde al 0.48% de la cartera por valor de $118.094.029 y el 0.62% a otros deudores por **$152.790.667**.

Las cuentas por cobrar ascienden a $24.565.135.180, incluyendo las cuentas de difícil cobro por servicios de salud equivalentes a $23.260.008.888.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

7.1Cartera por edades de vencimiento

REGIMEN	REGIMEN CONTIRBUTIVO	REGIMEN SUBSIDIADO	ADRES SOAT	PIC	OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIO SALUD	OTROS DEUDORES POR CONCEPTOS DIFERENCES A LA VENTA EN SALUD	TOTAL
De 0-60 días	328.217.978	6.420.141.590	24.882.617	5.958.767.731	137.682.776	25.599.272	12.895.291.964
De 61-90 días	155.236.339	593.254.836	-	74.021.467	4.653.142	36.479.429	863.645.213
De 91-180 días	368.425.266	1.695.728.923	5.135.472	-	784.000	-	2.070.073.661
De 181-360 días	517.258.639	4.374.480.631	6.481.426	-	6.383.479	-	4.904.604.175
Cartera Radicada	**1.369.138.222**	**13.083.605.980**	**36.499.515**	**6.032.789.198**	**149.503.397**	**62.078.701**	**20.733.615.013**
Mayor a 360 días	3.331.774.707	15.511.299.427	1.059.075.283	2.946.622.787	112.927.113	298.309.571	23.260.008.887
Total Cartera Radicada	**4.700.912.929**	**28.594.905.406**	**1.095.574.798**	**8.979.411.985**	**262.430.510**	**360.388.272**	**43.993.623.900**
(+)Pendiente por radicar	2.226.203.794	1.769.267.316	82.384.026	36.659.065	3.287.270	559.260	4.118.360.731
Subtotal Cartera	**6.927.116.723**	**30.364.172.722**	**1.177.958.824**	**9.016.071.050**	**265.717.780**	**360.947.532**	**48.111.984.631**
(-) Glosa en Gestión	7.842.407	3.163.933	57.515	-	-	-	11.063.855
(-)Giro Directo	-	2.069.530	-	-	-	-	2.069.530
(-) Deterioro cartera	3.374.681.696	15.741.291.204	1.059.807.280	2.946.622.787	112.927.113	298.385.986	23.533.716.066
Total Cartera	**3.544.592.620**	**14.617.648.055**	**118.094.029**	**6.069.448.263**	**152.790.667**	**62.561.546**	**24.565.135.180**

7.2 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

CONCEPTO	2.024	2023	VARIACIÓN	%VAR
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	**23.260.008.888**	**13.050.955.675**	10.209.053.213	**78,22%**
Regimen Subsididado	15.511.299.427	3.405.953.990	12.105.345.437	**355,42%**
Regimen contributivo	3.331.774.707	5.211.407.648	-1.879.632.941	**-36,07%**
SOAT	1.059.075.283	968.885.270	90.190.013	**9,31%**
Otros deudores	3.350.360.343	3.453.859.700	-103.499.357	**-3,00%**
Otras cuentas por cobrar	7.499.128	10.849.067	-3.349.939	**-30,88%**

El valor de las cuentas por cobrar que superan los 360 días, se clasifican en cuentas de difícil recaudo, las cuales para el año 2024 ascienden a $23.260.008.888, el cual representa un incremento de $10.209.053.213 (78.22%) frente al mismo concepto en la vigencia 2023.

Dentro de las entidades con vencimiento mayor a 360 días más representativas están: Emssanar EPS SAS con $13.238.771.156 (57%), Atención a la Población Pobre no Asegurada (Usuarios sin afiliación a EPS Subsidiadas) Distrito de Santiago de Cali con $2.932.558.893 (13%), Asmet Salud EPS SAS con $1.274.653.753 (5%), Caprecom EPS con $880.557.156 (4%), Medimas EPS SAS con $ 584.969.976 (3%) , Consorcio SAYP con $567.243.105 (2%), EPS Suramericana SA con $ 564.030.487 (4%), Coomeva EPS $533.680.725 (2%) y otros $3.250.786.739 (14%)

De igual forma se pone en conocimiento que existe cartera, incluyendo tanto la cartera del régimen contributivo como del régimen subsidiado, con un alto nivel de pérdida y corresponde a las cuentas por

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

cobrar, por a las Entidades liquidadas o en proceso de liquidación así: Caprecom EPS por $881 millones, COOMEVA EPS por $534 millones, MEDIMAS EPS por $585 millones, Salud Vida EPS por $162 millones, entre otras. Los valores corresponden al valor total de cartera mayor a 360 días.

Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	%Participacion
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	**273.707.179**	**23.260.008.888**	**23.533.716.066**	**100,00%**
Regimen Subsidiado	229.994.692	15.511.299.427	15.741.294.119	**66,89%**
Regimen contributivo	42.906.989	3.331.774.707	3.374.681.696	**14,34%**
SOAT	731.997	1.059.075.283	1.059.807.280	**4,50%**
Otros deudores	43.763	3.350.360.343	3.350.404.106	**14,24%**
Otras cuentas por cobrar	29.738	7.499.128	7.528.866	**0,03%**

El valor del deterioro acumulado de cuentas por cobrar durante la vigencia 2024, asciende a $25.533.716.066, de los cuales $273.707.179 corresponde al deterioro de la cartera corriente y $23.260.008.888 a deterioro de cartera no corriente. Las cuentas por cobrar son objeto de estimación de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. De acuerdo con la sección de Deterioro cuentas por cobrar del Manual de Políticas de la Red de Salud del Oriente, la pérdida por deterioro de valor de las cuentas por cobrar (activos financieros) corresponde al exceso de valor en libros del activo con respecto al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.
Al cierre de la vigencia 2024, atendiendo los lineamientos de la CGN y la política de cartera actualizada, el deterioro acumulado de cuentas por cobrar se ha calculado de acuerdo a las edades de la cartera, el cual se aplica después de noventa días, fecha del periodo de gestión normal de la entidad, para lo cual en el cálculo del valor presente se utilizó como factor de descuento la tasa de interés de los TES (publicada en la página del Banco de la República); mientras que la cartera mayor a 360 días se deteriora al 100% de su valor.

Las EPS y entidades que componen el deterioro acumulado “No Corriente” corresponden a las indicadas en la nota 7.2 Cuentas de difícil cobro, entendiendo que las cuentas de difícil recaudo son aquellas que tienen una edad de vencimiento mayor a 360 días. En cuanto al deterioro acumulado “Corriente”, el valor corresponde al costo del dinero en el tiempo resultante de descontar a valor presente la cartera entre 91 y 360 días.

NOTA 9. INVENTARIOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de Inventarios.

Composición

La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
INVENTARIOS	**1.727.353.138**	**1.938.787.281**	**-211.434.144**	-10,91%
Mercancías en existencia	43.276.083	52.453.737	-9.177.654	-17,50%
Materiales y suministros	1.684.077.054	1.886.333.544	-202.256.490	-10,72%

Los inventarios son administrados y controlados por el área de almacén, mediante el módulo de Inventarios del sistema de información SIHOS, donde el método de valuación utilizado para los inventarios es el precio promedio ponderado. Los inventarios se miden al costo promedio unitario. Las clases de inventarios están conformados como se muestra en el cuadro a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
INVENTARIOS	**1.727.353.138**	**1.938.787.281**	**-211.434.144**	-10,91
Mercancías en existencia	**43.276.083**	**52.453.737**	**-9.177.654**	**-17,50**
Impresos y Publicaciones	43.276.083	52.453.737	-9.177.654	-17,50
Materiales y suministros	**1.684.077.054**	**1.886.333.544**	**-202.256.490**	**-10,72**
Medicamentos	120.482.618	157.230.278	-36.747.659	-23,37
Materiales Medico - Quirurgicos	251.658.075	458.411.870	-206.753.795	-45,10
Materiales Reactivos y de Laboratorio	203.320.047	261.810.811	-58.490.763	-22,34
Materiales Odontologicos	519.817.856	460.603.383	59.214.473	12,86
Viveres y Rancho	9.681.336	17.844.862	-8.163.525	-45,75
Repuestos	401.391.262	378.230.295	23.160.967	6,12
Elementos y Accesorios de Energia	6.463.615	6.489.238	-25.623	-0,39
Elementos y Accesorios de Telecomunicaciones	9.519.203	10.535.937	-1.016.735	-9,65
Materiales para Educacion	113.179.166	104.889.696	8.289.470	7,90
Elementos y Accesorios de Aseo	48.150.761	29.874.060	18.276.701	61,18
Otros Materiales y Suministros	413.114	413.114	0	0,00

Los inventarios están compuestos por materiales, medicamentos y suministros para la prestación de servicios de salud, así como los elementos necesarios para mantenimiento de la infraestructura, vehículos, equipos médicos, equipos de oficina y suministros en general, entre otros, los cuales son valorados por el sistema de promedio ponderado. Presentó una disminución en su totalidad del grupo de inventarios del 10.91%, en los siguientes ítems:

En el grupo de impresos y publicaciones se realizaron 17.50% menos compras en la vigencia 2024, debidos a que los programas contaba con papelería pre impresa en stock, y los materiales de reactivos y laboratorios en 22.34%, medicamentos 23.37%, materiales médico quirúrgicos disminuyo en 45.10%, repuestos aumento en un 6.12%, elementos y accesorios de telecomunicaciones disminuyo 9.65%, elementos de accesorios y aseo aumento en un 61.18%, se ha disminuido las compras de insumos del inventario por el plan de choque para disminuir los insumos comprados, labor que se logro durante el año 2024, se disminuyó el inventario en $211.434.144.
En el grupo de materiales odontológicos se presentó un incremento del 12.86%, en donde se hicieron más

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

compras regulares para la atención de los pacientes en salud oral.

En el grupo de materiales de educación se presentó un incremento del 7.9%, debido a se hicieron compras por el proyecto del PIC proceso dinámico, integral, sistemático y participativo orientado a que las estrategias, procedimientos e intervenciones de salud pública, y en los contratos interadministrativos, en la compra de materiales educativos

.
En el mes de diciembre de 2024, se evidencia una diferencia entre los módulos de contabilidad y el módulo de inventarios por valor de $322.358.536; por lo tanto, se hace necesario un ajuste debido a que el costo promedio unitario de algunos insumos y suministros, se vio afectado por el valor de las existencias en las bodegas virtuales las cuales fueron ajustadas con corte 31 de diciembre de 2024, con lo que se aumentaba el valor del saldo de los inventarios en el módulo de contabilidad, generando así un ingreso por la diferencia presentada entre los módulos, la diferencia presentada respecto al año 2023entre el módulo de inventario y contabilidad disminuyo porque se decidió durante la vigencia 2024 eliminar las bodegas virtuales, y solo usar la bodega principal para la distribución, devolución y recepción de mercancía eliminando así malos manejos, o ajustes innecesarios.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de Propiedad, Planta y equipo y de deterioro del valor de los activos.

Composición

La desagregación de propiedad planta y equipo presentado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, se presenta a continuación:

CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACIÓN	%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**65.217.598.050**	**66.784.820.269**	**3.534.382.475**	**-2,35%**
Terrenos	6.487.857.460	6.487.857.460	0	0,00%
Bienes muebles en bodega	1.621.514.786	583.147.307	1.038.367.480	178,06%
Edificaciones	58.528.191.678	58.528.191.678	0	0,00%
Plantas, Ductos y Tuneles	1.407.883.422	1.407.883.422	0	0,00%
Maquinaria y equipo	115.593.054	115.593.054	0	0,00%
Equipo médico y científico	21.873.622.167	22.001.155.373	-127.533.206	-0,58%
Muebles enseres y equipo de oficina	7.533.911.601	7.498.637.407	35.274.194	0,47%
Equipos de computación y comunicación	8.177.954.447	8.140.482.787	37.471.660	0,46%
Equipos de transporte tracción	482.530.691	482.530.691	0	0,00%
Equipos de comedor cocina despensa	20.239.550	20.239.550	0	0,00%
Depreciación acumulada de PPE (cr)	41.031.700.807	38.480.898.460	2.550.802.347	6,63%

Se refleja un aumento en la vigencia 2024 en el grupo de bienes muebles en bodega del 178% por compra de activos que se realizaron de los grupos muebles enseres y equipo de oficina, y equipo de cómputo, durante el año 2024 se realizaron $1.298 Millones en compras y se asignaron 260 Millones en activos a las diferentes

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

IPS, iniciando con un saldo a 2024 de $583 Millones, para un saldo a cierre de Diciembre 2024 de $1.621 Millones.

Igualmente se realizaron compras en el de grupo de muebles y enseres por valor de $35.274.194 millones correspondiente a equipos

Se presentó una diminución de $127.533.206 al equipo médico científico por concepto de asignación de insumos a médicos, y los correspondientes traslados a las diferentes ips que componen la red, adicional de que se hizo baja de 45 camas hospitalarias por valor de $115.906.046 por concepto de destrucción de camillas, labor que se hizo con el acta No 2 de Marzo de 2.024

Se realizó compra de equipos de comunicación y computación por valor de $37.471.660 para un mejor funcionamiento de los trámites administrativos. Al 31 de Diciembre de 2024, no se contaba con activos fijos con procesos de afectación al dominio.

Al 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 la ESE:
Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
No presenta cambios en la distribución de la depreciación entre costos y gastos.
El control físico y contable de los bienes se realiza mediante el manejo del módulo de Activos Fijos del sistema de información SIHOS.

10.1. Depreciación acumulada

La Depreciación se efectúa en línea recta teniendo como base las vidas útiles definidas para cada grupo de activos en la sección de Propiedad, Planta y Equipo del manual de políticas contables y el manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACIÓN	%
Depreciación acumulada de PPE (cr)	41.031.700.807	38.480.898.460	2.550.802.347	6,63%
Depreciación: Edificaciones	9.942.254.433	8.748.294.053	1.193.960.380	13,65%
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	876.522.211	839.631.637	36.890.574	4,39%
Depreciación: Maquinaria y equipo	113.356.474	112.718.406	638.068	0,57%
Depreciación: Equipo médico y científico	15.940.113.414	14.975.648.378	964.465.036	6,44%
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	5.864.610.587	5.705.803.861	158.806.726	2,78%
Equipo De Comunicacion Y Computacion	7.792.416.175	7.596.374.612	196.041.563	2,58%
Equipo De Transporte Traccion	482.187.963	482.187.963	0	0,00%
Equipo De Comedor Cocina Despensa	20.239.550	20.239.550	0	0,00%

Durante la vigencia 2024, se realizaron las actividades para subsanar la diferencia en el valor de la depreciación acumulada entre el módulo de contabilidad y el módulo de activos fijos en el sistema de información SIHOS, que se presentó a Diciembre 2022 por un valor neto de $633.895.914, el cual fue

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

registrado en la cuenta del patrimonio afectando los resultados de las vigencias anteriores, conforme al procedimiento y doctrina expedidos por la Contaduría General de la Nación, dicha novedad se logro controlar durante la vigencia 2024, con las conciliaciones mensuales correspondientes, tanto de la depreciación como del saldo de los activos fijos vs el módulo de contabilidad detectando de manera oportuna las desviaciones en la contabilización y las vidas útiles si aplicaban y ser corregidas directamente en el módulo de activos o en el módulo de contabilidad (mediante el módulo de proveedores para que se afectara de manera adecuada la cuenta de activos fijos, y no se tomará por error en la causación una cuenta que generará diferencias en la causación)

Actualmente se aplica la siguiente amortización de vidas útiles en el sistema para cada uno de los grupos de inventario que compone el activo corriente.

GRUPO DE ACTIVO	VIDA UTIL	DEPRECIACION %
Edificios	50 años	4% anual
Planta, Ductos y túneles	15 años	7% anual
Maquinaria y Equipo 10 años	10 años	10% anual
Equipo Médico Científico	10 años	10% anual
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años	10% anual
Equipos de Cómputo	5 años	20% anual
Equipos de Comunicación	10 años	10% anual
Equipo de Transporte	10 años	10% anual
Equipo de Lavandería	10 años	10% anual

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

10.2. Titularidad de los bienes inmuebles

N°	IPS	Dirección	Escritura No.	Titularidad
1	Hospital Carlos Holmes Trujillo	Calle 72U No. 28E-00	969 de 30 de marzo 1988	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
2	Centro de Salud el Vallado	Calle 41 Cra 33C	3173 de 28 de junio 1973	Distrito de Santiago de Cali.
3	Puesto de Salud Calipso	Carrera 28 E con Calle 72F	3753 de 30 mayo 1988	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
4	Puesto de Salud Comuneros II	Calle 72 Con Cra 28A	2635 de 14 de agosto de 1981	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
5	Puesto de Salud los Lagos	Cra. 26Q Con Calle 72W	948 de 30 de marzo de 1988	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
6	Puesto de Salud Ricardo Balcázar	Cra 26 I Diagonal 71A 1/ 71C /	1963 de 30 de junio de 1983	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
7	Puesto de Salud Ulpiano Lloreda	Calle 72B Con Cra. 24	2491 de 27 de junio de 1973	Distrito de Santiago de Cali.
8	Puesto de Salud Poblado II	Carrera 28f No. 72C-69	969 de marzo 30 de 1988 / 1712 DE 1982	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
9	Puesto de Salud el Vergel	Calle 46B No. 34 A-04	958 de marzo 6 de 1997	Distrito de Santiago de Cali Secretaria de Salud Pública Municipal.
10	Centro de Salud Marroquín Cauquita	Diagonal 26J Transversal 80	909 de marzo 25 de 1988	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
11	Centro de Salud Manuela Beltrán	Carrera 26K Calle 108	2287 DE 1989	Fondo común de firmas intervenidas.
12	Puesto de Salud Alirio Mora Beltrán	Calle 73 A No. 26-00	809 de 1987	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
13	Puesto de Salud Alfonso Bonilla Aragón	Carrera 26U Con Calle 76	4463 24 octubre de 1996	Asociación adjudicatarios del Valle.
14	Puesto de Salud los Naranjos	Carrera 23G3 Calle 77 Esquina	1348 de 8 de abril de 1987	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
15	Puesto de Salud Intervenidas	Transversal 103 26P-15 27	909 de marzo 6 de 1961	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas
16	Puesto de Salud las Orquídeas	Calle 104 cra 27 F1	1682 de 31 de marzo de 1989	Fondo común de firmas intervenidas.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

N°	IPS	Dirección	Escritura No.	Titularidad
17	Centro de Salud el Vallado	Carrera 41B Calle 51 Esquina	712 de 26 marzo 1985	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
18	Puesto de Salud Ciudad Córdoba	Carrera 50 Calle 50	1533 de agosto 6 de 1985	Distrito de Santiago de Cali Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.
19	Puesto de Salud el Retiro	Carrera 39B Calle 49 Esquina	6145 de octubre 24 de 1996	Distrito de Santiago de Cali
20	Centro de Salud Desepaz	Carrera 26 A No. 123-10	6486 de 29 de diciembre de 1997	Restitución a título de liquidación del Fideicomiso INVICALI.
21	Puesto de Salud Navarro	Corregimiento Navarro	no escritura	Emsirva en Liquidación.
22	Centro de Salud Potrero Grande	Carrera 27k y 28D2 No. 121-126	057 de 21 de enero de 2005	Fondo especial de vivienda Distrito de Santiago de Cali.
23	Centro de Salud Llano Verde	Sector 7 zona verde u-7		Distrito de Santiago de Cali.
24	Puesto de Salud Comuneros I	Calle 54 Cra 30A		En proceso de revisión de la titularidad.
25	Puesto de Salud Mojica	Calle 96 Cra 29 No. 29J-27 Esq		En proceso de Revisión de la titularidad.
26	Puesto de Salud Pizamos	Calle 122D No 28G-105		En proceso de Revisión de la titularidad.
27	Puesto de Salud Charco Azul	Diagonal 72 Con Cra.22		En proceso de Revisión de la titularidad.

Atendiendo los criterios de las normas internacionales de información financiera-NIIF, los bienes inmuebles sobre los cuales La Red de Salud del Oriente tiene el control total de los mismos desde el momento de su creación pero cuya propiedad a la fecha está en cabeza de un tercero, la entidad registra en su contabilidad como terrenos y edificaciones por legalizar.

Desde el año 2016 se han recibido requerimientos por parte de la Subdirección de Impuestos y Rentas del Distrito de Santiago de Cali en el que informan el cobro persuasivo por el pago de los impuestos predial de los bienes inmuebles relacionados, que actualmente por su condición jurídica no han sido cedidos a la Red de Salud del Oriente.

La Red de Salud del Oriente ha dado respuesta a dichos requerimientos conforme a lo indicado en la norma, informando que no tiene la obligación de pago del tributo, dado que no es el titular de los bienes objeto de cobro que es en su mayoría son de propiedad del Distrito de Santiago de Cali.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

10.3. Amparo de la Propiedad, Planta y Equipo

GRUPO DE ACTIVO	VALOR ASEGURADO
EDIFICIO	4.319.828.550
MUEBLES Y ENSERES	7.213.592.329
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.731.217.678
EQUIPO ELECTRONICO	11.590.804.595
EQUIPOS EN GENERAL	7.752.463.901
EQUIPOS MEDICOS	25.565.191.322
EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES	915.075

Al cierre del año 2024, la propiedad, planta y equipo de la Red de Salud del Oriente se encuentra debidamente asegurada mediante póliza todo riesgo contra daños materiales para entidades estatales, que cubre todos los bienes ubicados en las 26 IPS de la Red de Salud del Oriente ESE. La entidad con quien tenemos las pólizas de seguros es Seguros del Estado.

10.4. Activos fijos en comodato

Al cierre del año 2023 siguen los bienes recibidos en comodato desde el año 2020 por la Secretaria de Salud Distrital y ascienden a un total de 365 activos relacionados a continuación.

Estos activos son entregados por la entidad territorial sin ningún tipo de asignación monetaria, por lo tanto, no son revelados como un activo contingente entendiendo que no es posible realizar una medición objetiva de los mismos:

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL	CANT.	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL	CANT.
LECTOR BIOMETRICO	100	PINZA MOSQUITO	1
TABLET	43	MARTILLO DE REFLEJOS	1
CURETA	12	TIJERA DE MAYO RECTA	1
CUCHARILLA	10	AMBU ADULTO	1
PINZA ALGODONERA	10	PINZA DE DISECCION CON GARRA	1
SONDA PERIODONTAL	10	AMBU PEDIATRICO	1
EXPLORADOR DOBLE EXTREMO	10	TALLIMETRO DE PARED	1
ESPEJO BUCAL	10	AUTOCLAVE	1

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL	CANT.	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL	CANT.
TERMO CONSERVACION DE VACUNAS	7	UNIDAD ODONTOLOGICA COMPLETA	1
REFRIGERADOR HORIZONTAL	5	BALANZA PARA BEBE	1
CAJA TERMICA CONSERVACION	5	MOTOBOMBA	1
APLICADOR DE DYCAL	5	BASCULA DE PISO ADULTO	1
TERMOMETRO DIGITAL	4	PINZA DE MAGUILL	1
CONDENSADOR	4	CAMILLA TIPO GINECOLOGICA	1
ESTABILIZADOR DE CORRIENTE	4	PORTA AGUJAS	1
DENTIMETRO	4	COMPRESOR ODONTOLOGICO 1HP	1
SILLA RIMAX BLANCA	4	TERMOMETRO DE MERCURIO	1
ESPACIADOR	4	ECOGRAFO CON IMPRESORA SONY UPD25MD	1
EXPLORADOR DE CONDUCTO	4	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO 15000 BTU	1
ESPATULA PARA CEMENTO	3	EQUIPO DE ALTA VOZ O PERIFONEO CON 2 CO	1
BRUÑIDOR DE BOLA	3	MANGO PARA BISTURI	1
CONDENSADOR DE AMALGAMA	3	EQUIPO DE CARRETERA	1
ELEVADOR ANGULADO IZQUIERDO	3	MESA RIMAX BLANCA	1
CLEOIDE DISCOIDE	3	EQUIPO DE ORGANOS MANUAL	1
ELEVEADOR RECTO	3	NEGATOSCOPIO	1
FP3	3	ESCALERILLA DE 2 PASOS	1
CURETA DE LUKAS	3	PINZA DE DISECCION SIN GARRA	1
PORTA AGUJA PEQUEÑO	3	FONENDOSCOPIO ADULTO	1
BRUÑIDOR DE PERA	3	PINZA KELLY CURVA	1
ESPATULA DE WARD	3	FONENDOSCOPIO DIGITAL	1
ELEVADOR ANGULADO DERECHO	3	PINZA ROMPE ANILLOS	1
BRUÑIDOR DE ORQUETA	3	FONENDOSCOPIO DIGITAL CON ADAPTADOR	1
FORCEP 151	3	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	1
FORCEP 69	3	FONENDOSCOPIO PEDIATRICO	1
FORCEP 150	3	TENSIOMETRO DE PARED	1
PINZA ROCHESTER LARGA	2	GENERADOR ELECTRICO	1
SPOT DE SIGNOS VITALES	2	TIJERA DE EPISIOTOMIA	1
PORTA AMALGAMA	2	LAMPARA CUELLO DE CISNE	1
PORTA BANDA	2	TIJERA TIPO UNIVERSAL BOCA ACODADA	1
COMPUTADOR: TORRE CPU + MONITOR + TECL	2	LAMPARA FOTOCURADO	1
ELECTROCARDIOGRAFO	2	UNIDAD MOVIL ATENCION PRIMARIA EN SALU	1
GERINGA CARPULE	2	LIMA PARA HUESO	1
CARRO	2	AMALGAMADOR	1
PINZA KELLY RECTA	2	LINTERNA PARA DIAGNOSTICO	1
TOTAL	**321**	**TOTAL**	**44**

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

El control físico y contable se realiza mediante el módulo de Activos Fijos de SIHOS a cargo del profesional a cargo del control de los Activos Fijos de La Red de Salud del Oriente y corresponden a la licencias de software. La vida útil estimada es de un año, la cual por fines presupuestales debe quedar en cero al finalizar la vigencia 2024, la cual se amortiza mensualmente y se calcula por el método de línea recta. Solo aplica para los montos que superan los 500 UVT de acuerdo a las políticas contables.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	**0**	**82.485.996**	**-82.485.996**	**-100%**
Activos intangibles	121.058.181	189.054.941	-67.996.759	-36%
Amortizacion de activos intangibles	-121.058.181	-106.568.945	-14.489.236	14%

Se disminuyó en un 36%, por la disminución en compras de licencias de software del sistema antivirus para la Red de Salud del Oriente

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Si bien no existe un criterio de revelación específico relacionado con los bienes y servicios pagados por anticipado y los depósitos entregados en administración, se decide revelar dicha partida para que el usuario de la información tenga una mejor compresión de la situación financiera de la ESE.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	**1.322.859.660**	**1.713.599.524**	**-390.739.865**	**-23%**
Recurss Entregados en Administración	1.322.859.660	1.236.371.821	86.487.838	7%
Bienes y servicios pagados por anticipado	0	394.741.707	-394.741.707	-100%
Activos intangibles	121.058.181	189.054.941	-67.996.759	-36%
Amortización	-121.058.181	-106.568.945	-14.489.236	14%

Respecto a los recursos entregados en administración corresponden a las cesantías retroactivas causadas a 31 de diciembre de 2024 de los empleados vinculados con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 y que al cierre de la vigencia 2024 quedan como cuentas por pagar.

Los bienes y servicios pagados por anticipado está representado en Pólizas de seguro, adquiridas con Seguros del Estado, con una prima que cubre un año,amortizable durante el periodo comprendido entre mayo-2024 a mayo-2025. Los riesgos cubiertos por las diferentes pólizas se describen a continuación:

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

AMPAROS	VALOR TOTAL
Póliza de Seguros Pyme - Estatal	$ 285.117.899
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 7.159.562
Póliza de Seguro de manejo - Póliza de manejo global a favor de entidades estatales	$ 17.910.804
Póliza de Seguro de Transporte de Valores	$ 1.789.890
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional - Clínicas y Hospitales	$ 507.036.519
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil de Servidores Públicos	$ 89.494.521
Póliza de seguros de Automóviles	$ 22.157.800
	$ 930.666.995

Seguro de Pyme Estatal: En cualquier momento se protege el patrimonio de la Red de Salud del Oriente cuando afecte gravemente por eventos tales como: incendio, rayo, huelga entre otros. (Definir si dejamos)

Responsabilidad civil Extracontractual: Tiene por objeto indemnizar los perjuicios patrimoniales por responsabilidad civil en que incurra el asegurado de acuerdo con la ley colombiana, derivado de daños a los bienes y lesiones corporales a terceros, en el desarrollo normal de las actividades inherentes que corporales a terceros.

Todo riesgo – Daños materiales incluye: Manejo global sector estatal, Responsabilidad civil extracontractual, Hurto calificado, Equipos móviles y portátiles, Terremotos, temblor, erupción volcánica, Asonada, motín, actos malintencionados y Todo riesgo daños materiales.

Seguro de transporte de valores: Está dirigido contra la pérdida, daño o hurto, relacionadas con las movilizaciones de dinero o títulos valores por el curso normal de su operación.

Responsabilidad civil clínicas y centros médicos incluye: Daño emergente por el servicio médico, Responsabilidad civil institucional, Transporte en ambulancia, Responsabilidad civil del director médico, Uso de equipos de diagnóstico o de terapéutica, Suministro de medicamentos y Gastos de defensa.

Responsabilidad civil de servidores públicos incluye: Actos incorrectos de los servidores públicos.

Automóviles incluye: Daños bienes a terceros, Muerte o lesión de una persona, Muere o lesión de dos o más personas, Pérdida total por daños, Pérdida parcial por daños, Pérdida total por hurtos, Pérdida parcial por hurtos y Terremotos.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

PASIVOS

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de Préstamos por pagar.

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Financiamiento interno de corto plazo			0,00

Durante el año 2023, se terminó de cancelar el préstamo por 8.500 Millones, el cual se solcito a finales del año 2022, esta nota se revela con el fin de establecer que durante el año 2023, se pagaron intereses financieros por el préstamo, y no se presenta valor por pagar al cierre de 2023 y en 2024, no se solicitó préstamo de tesorería.

De acuerdo al decreto 678 de 2020. "ARTÍCULO 3o. CRÉDITOS DE TESORERÍA PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS. <Inciso modificado por el artículo 29 de la Ley 2155 de 2021. El nuevo texto es el siguiente:> Para efectos de compensar la caída de los ingresos corrientes y aliviar presiones de liquidez ocasionadas por la crisis generada por la pandemia COVID-19, las entidades territoriales y sus descentralizadas podrán contratar con entidades financieras créditos de tesorería durante las vigencias fiscales 2021, 2022 y 2023, que se destinarán exclusivamente a atender insuficiencia de caja de carácter temporal tanto en gastos de funcionamiento como de inversión y deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Estos créditos no podrán exceder el 15% de los ingresos corrientes del año fiscal en que se contratan.
Serán pagados con recursos diferentes del crédito salvo lo previsto en el parágrafo 3 del presente artículo.
Deben ser pagados con intereses y otros cargos financieros antes del 31 de diciembre de la vigencia fiscal siguiente a aquella en que se contratan.
No podrán contraerse en cuanto existan créditos de tesorería en mora o sobregiros."

La Red de Salud del Oriente ESE, realizó un crédito de tesorería en el mes de diciembre 2022, por valor de $8.500.000.000 el cual se canceló oportunamente en doce (12) cuotas iguales por valor de $708.333.333 más los intereses corrientes al DTF + 8 TA en su equivalente MV, a partir del desembolso y hasta el 31 de Diciembre de 2023. Por lo anterior, al cierre de la vigencia 2023 la entidad cumplió con sus obligaciones y no posee ninguna otra obligación financiera.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de Préstamos por pagar.

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
CUENTAS POR PAGAR	**19.028.289.812**	**13.196.888.725**	**5.831.401.087**	**44%**
Adquisición de bienes y servicios nacionales	5.100.194.668	5.582.892.580	-482.697.913	-9%
Recursos a favor de terceros	83.549.015	635.640.226	-552.091.211	-87%
Descuentos de nómina	26.758.317	-	26.758.317	0%
Retencion En La Fuente E Impuesto	261.278.819	251.087.018	10.191.801	4%
Creditos Judiciales	373.444.444	-	373.444.444	0%
Otras cuentas por pagar	13.183.064.549	6.727.268.900	6.455.795.649	96%

Edades de cuentas por pagar a 2024

CUENTAS POR PAGAR	Corriente	No corriente	SALDO
Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.857.253.168	2.242.941.499	5.100.194.668
Recursos a favor de terceros	83.549.015	-	83.549.015
Descuentos de nómina	26.758.317	-	26.758.317
Retencion En La Fuente E Impuesto	261.278.819	-	261.278.819
Creditos Judiciales	373.444.444	-	373.444.444
Otras cuentas por pagar	11.185.378.295	1.997.686.254	13.183.064.549
Total	**14.787.662.058**	**4.240.627.753**	**19.028.289.812**

La adquisición de bienes y servicios nacionales, corresponde a obligaciones contraídas porla Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado con Proveedores para la prestación de los servicios con una disminución del 9%. El principal efecto de las cuentas por pagar se debe a una mayor prestación de los servicios de salud que hacen necesario la contratación de bienes y servicios para cumplir con el objeto de la entidad, así como también, por la disminución de efectivo disponible para cubrir estas cuentas por pagar radicadas al cierre de la vigencia y que no alcanzaron a quedar canceladas dentro de la vigencia 2024, esto porque pago de cápita que debía ser girado en el mes de diciembre y que fue cancelado por la empresa Emssanar a mitad de Enero-2025, las edades de este rubro de las cuentas por pagar , tal y como se puede observar las cuentas por pagar mayor a 360 días (No corrientes), ascienden a $4.240.627.753 equivalente al 24%, los cuales corresponden a Pasivos de proveedores y acreedores de la vigencia 2023 y que se encuentran sujetos al Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero para un total de las cuentas por pagar que suman $19.028.289.812.

Los Recursos a favor de terceros, presenta una disminución del 87% comparado con la vigencia anterior 2023, explicado principalmente por la no identificación de los pagos realizados por terceros al cierre de la vigencia por consignaciones pendientes por identificar, proceso que fue corregido en compañía del área de tesorería.

El saldo de retención en la fuente de $261.278.819 aumento en un 4% y corresponde a las declaraciones de retención en la fuente en renta e industria y comercio, declaraciones que se presentan y se pagan en el mes de enero de 2025. Se informa que la Red de Salud del Oriente tiene vigente un proceso ante el Distrito de Santiago de Cali con respecto a la obligación de agente de retención a títulos de estampillas, por tratarse de recursos destinados única y exclusivamente a la prestación de servicios de salud, en su calidad de IPS,

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

como parte integrante del Sistema de Seguridad Social.

El incremento del 96% de Otras cuentas por pagar frente a la vigencia 2023, se debe principalmente a que en diciembre de 2024 no se contaba con el disponible necesario para cubrir el pago a proveedores de bienes y servicios, compuesto en su mayoría por cuentas por pagar por servicios por valor de $13.183.064.548

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de beneficio a los empleados.

Composición
La desagregación de los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**3.806.092.812**	**3.458.587.331**	**347.505.481**	**10%**
Beneficios a los empleados a corto plazo	3.172.215.291	2.936.485.569	235.729.722	**8%**
Beneficios a los empleados a largo plazo	633.877.521	522.101.762	111.775.759	**21%**

Para la vigencia 2024, de acuerdo a concepto recibido de la Contaduría General de Nación se desagregó en la cuenta 2512 Beneficio a los empleados a largo plazo el valor de las cesantías retroactivas por valor de $522.101.762.

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

La composición se presenta a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	Valor Variación	%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	**3.172.215.291**	**2.936.485.569**	**235.729.722**	**8%**
Nómina por pagar	45.639.698	0	45.639.698	0%
Cesantías	1.385.803.890	1.177.943.498	207.860.392	18%
Intereses sobre cesantías	141.043.650	137.343.233	3.700.417	3%
Vacaciones	628.617.204	630.449.563	(1.832.359)	0%
Prima de vacaciones	437.313.204	460.326.804	(23.013.600)	-5%
Prima de servicios	278.252.541	275.459.857	2.792.684	1%
Prima de navidad	0	0	0	0%
Licencias	0	0	0	0%
Bonificaciones	255.545.104	254.962.614	582.490	0%

Para la vigencia 2024, la junta directiva aprobó un incremento de l0.88% en los salarios del personal de planta, según el acuerdo 96 del 23 de Junio de 2024 sin que este supere las asignaciones básicas mensuales de los diferentes grados salariales y niveles jerárquicos de la Administración Central para los funcionarios públicos en el Distrito de Santiago de Cali.

La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado pasó de 245 empleados activos en nómina en la vigencia 2023 a 210 funcionarios de planta nombrados en carrera administrativa o provisionalidad, en la

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

vigencia 2024.

22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo

La composición se presenta a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
Beneficios a los empleados a largo plazo	633.877.521	522.101.762	111.775.759	**21%**

Esta partida corresponde a las cesantías retroactivas causadas a 31 de diciembre de 2024 de los empleados vinculados con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 y que al cierre de la vigencia 2023 continúan activos en la planta de personal de la Entidad, como se observa se presentó un incremento del 3% en el cálculo de las cesantías retroactivas, debido al cálculo que corresponde a este tipo de cesantías.

NOTA 23. PROVISIONES

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de provisiones.

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
PROVISIONES	**11.148.539.195**	**2.077.260.931**	**9.071.278.264**	**437%**
Litigios y demandas	8.702.628.681	2.077.260.931	6.625.367.751	**319%**
Provisiones diversas	2.445.910.513	0	2.445.910.513	**0%**

La Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado registró para la vigencia 2024 provisiones por un valor acumulado de $8.702.628.681. Estos valores fueron reportados por la Oficina Jurídica adscrita a la entidad y corresponden a los procesos judiciales los cuales de acuerdo al estudio de cada proceso, fueron calificados con una alta probabilidad de pérdida y con traslado a segunda instancia. El incremento del 437% en las provisiones respecto al año anterior se debe a procesos con sentencia de primera instancia desfavorable para la presente vigencia y que de acuerdo al riesgo calificado, deben provisionarse en la cuenta 27 en concordancia con lo estipulado en la Resolución 116 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, otra de las situaciones que provoco el aumento en las provisiones de litigios es el hecho de que anteriormente los litigios se provisionaban por el 10% de la pretensión inicial aduciendo que se realizaría el correspondiente reclamo ante la aseguradora para solicitar el re-cobro correspondiente, pero se decidió provisionar el 100% para la Vigencia 2024, esto porque los recobros se realizan posterior al fallo y no es posible determinar si este será re embolsado a la entidad, o si la aseguradora realizará pagos menores a los inicialmente pactados en la póliza, las otras provisiones diversas por $2.445.90.513 corresponden a acuerdo de pago firmado con emcali, esto porque las IPS Llano verde y Cauquita nunca contaron con el suministro legal del servicio, por lo cual se realiza un acuerdo de pago para subsanar este inconveniente, el cual mensualmente es amortizado en las cuentas de recibos públicos, generando un pasivo que debió reconocerse en el año 2024, y debido a que el pago no se genera la vigencia 2024, ni se reconoce presupuestalmente, dado que será amortizado de manera mensual para un mayor control.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

Para tal efecto se dio aplicación del artículo 51 y literales b y e del artículo 82 de la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en donde se calcularon las provisiones teniendo en cuenta la instancia del proceso judicial, fecha de la sentencia, en caso de que la hubiera, duración estimada del proceso, y el ejercicio de indexación a corte del 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo a la revisión y actualización de cada uno de los procesos judiciales, a 31 de diciembre de 2024 la oficina jurídica y la firma asesora jurídica externa, determinaron que de conformidad con el literal e de la citada resolución; *no se deben provisionar los procesos en los cuales la entidad actúa en calidad de demandante y en dicho evento deberá ingresarse el valor de "0" en el campo de captura del sistema único de Gestión de la Información Litigiosa del estado Ekogui*. Por tanto, los procesos judiciales emprendidos por la Red en contra del Distrito de Cali, no deben generar provisión, de igual forma se determinó, que los procesos registrados a nombre de la Comisión Nacional del Estado Civil y personas naturales, que al cierre de la vigencia no tienen fallos en segunda instancia, deben ser calificados con riesgo bajo.

A continuación se adjunta la relación de las provisiones según el año de la ocurrencia de las mismas.

AÑO DE OCURRENCIA	Valor provisionado
2008	594.437.381
2009	104.920.674
2010	390.041.262
2011	61.455.289
2012	1.080.290.320
2013	1.680.423.000
2014	1.569.149.070

AÑO DE OCURRENCIA	Valor provisionado
2015	428.342.000
2016	23.726.880
2017	34.219.976
2018	499.512.950
2019	2.227.868.440
2020	8.241.440
TOTAL	**8.702.628.681**

23.1. Litigios y Demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2024						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			**2.077.260.931**	**1.085.347.913**	**12.779.973.519**	**4.794.043.168**	**0**	**0**	**11.148.539.195**
Civiles			**2.077.260.931**	**1.085.347.913**	**12.779.973.519**	**4.794.043.168**	**0**	**0**	**11.148.539.195**
Nacionales	PN	14	1.811.578.141	0	3.893.269.811	1.544.477.616	0	0	4.160.370.336
Nacionales	PJ	1	265.682.790	1.085.347.913	0	0	0	0	1.351.030.703
Nacionales	PN	8	0	0	1.012.399.367	0	0	0	1.012.399.367
Nacionales	PJ	2	0	0	7.874.304.341	3.249.565.552	0	0	4.624.738.789

Con corte a 31 de diciembre de 2024, la Red de Salud del Oriente E.S.E., registró dentro de sus provisiones un total de quince (24) procesos judiciales calificados con Riesgo Alto, los cuales de acuerdo a la evaluación de la oficina jurídica, corresponden a 16 personas naturales en los procesos contencioso-administrativos de reparación directa y nulidad y restablecimiento del derecho de índole laboral, 1 persona jurídica con la cual

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

se tiene provisionados dos procesos de nulidad y restablecimiento del derecho de índole tributaria y 1 persona jurídica que se encuentra en reclamos por labores desempeñadas y no pagadas durante la vigencia 2021.

NOTA 24: OTROS PASIVOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de Otros pasivos

Representa el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la empresa en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación en bienes o servicios.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
OTROS PASIVOS	**27.493.373**	**1.620.438**	**25.872.935**	**1597%**
Ingresos recibidos por anticipado	27.493.373	1.620.438	25.872.935	**1597%**

La Red de Salud del Oriente E.S.E., registra en esta cuenta los pagos realizados por las diferentes EAPB por giros realizados mientras se identifican y aplican los pagos a las facturas de prestación de servicios de salud, adicionalmente los pagos recibidos por otros conceptos como incapacidades, mientras se identifica el beneficiario y se aplica a la cuenta por cobrar respectiva.

Para la vigencia 2024, se realizó gestión para la identificación y aplicación de pagos, con lo cual aumento en un 1597% las partidas pendientes por identificar por concepto incapacidades, como lo son incapacidades de maternidad, e incapacidades superiores a tres meses.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Se registran en cuentas de orden deudoras, hechos o circunstancias de las cuales se puede generar derechos que modifiquen la estructura financiera de la Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado, estas corresponden a cartera dada de baja en vigencias anteriores y se incorpora la facturación glosada en ventas de servicios de salud, la cual presenta un incremento del 0.05% frente a la vigencia anterior, debido al cobro por exceso en algunos servicios por ajuste en la tarifa de la ESE, errores de digitación del cajero debido a la rotación de personal.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**0**	**0**	**-**	
DEUDORAS DE CONTROL	3.440.393.522	3.438.822.181	1.571.341,00	0,05%
Bienes y derechos retirados	3.429.066.912	3.429.066.912	-	0,00%
Facturación glosada en venta de servicios de salud	11.326.610	9.755.269	1.571.341,00	16,11%
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 3.440.393.522	- 3.438.822.181	- 1.571.341	0,05%
Activos contingentes por contra (cr)	- 3.440.393.522	- 3.438.822.181	- 1.571.341	0,05%

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Se registran en cuentas de orden acreedoras, los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado. Está compuesta por procesos judiciales sin resolver desde la vigencia 2008 y que al cierre de la vigencia 2024 se encuentran sin sentencia definitiva, adicionalmente los procesos que han sido valorados con riesgo medio o bajo, de acuerdo a calificación de la oficina jurídica.
De acuerdo a lo anterior, se presentó un incremento del 118% frente a la vigencia anterior en el valor de las pretensiones registradas en las cuentas de orden.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**0**	**0**	**0,00**	**0%**
PASIVOS CONTINGENTES	**-39.703.227.034**	**-18.245.171.586**	-21.458.055.448	118%
ACREEDORAS FISCALES	**0**	**0**	0	0%
ACREEDORAS DE CONTROL	**0**	**0**	**0**	**0%**
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	**39.703.227.034**	**18.245.171.586**	**21.458.055.448**	**118%**
Pasivos contingentes por contra (db)	39.579.726.517	18.125.819.346	21.453.907.171	118%
Acreedoras fiscales por contra (db)	123.500.517	119.352.240	4.148.277	3%

De acuerdo a lo anterior, se tienen 15 procesos de reparación directa en trámite y siendo representados por la firma Martha Liliana Díaz Ángel Abogados S.A.S, frente a los procesos calificados con riesgo “MEDIO” se aclara que se tienen 15 procesos en total, de los cuales, 6 tienen sentencia en primera instancia favorable y 9 se encuentra en sus inicios o recaudo probatorio.

Respecto de los trámites que se encuentran en segunda instancia con sentencia favorable la ANDJE ordena no realizar ningún tipo de provisión o reserva, no obstante, para la firma MARTHA LILIANA DIAZ ANGEL ABOGADOS S.A.S., si resulta en todo caso conveniente hacer revisiones periódicas de los movimientos de los procesos y de las eventuales nuevas etapas probatorias para confirmar si el riesgo será mantenido en “MEDIO” o si hay méritos para direccionarlo a “ALTO”. En relación con los trámites en recaudo probatorio que han sido calificados en riesgo “MEDIO” se expresa que en efecto tampoco comporta una obligación de provisión por parte de la entidad demandada, sin embargo, si exigen una revisión de las pruebas que se vayan practicando y una socialización constante con la Compañía Aseguradora para determinar si la calificación se direccionará a “ALTO” o si se pasará a “BAJO”.
Los demás procesos judiciales de reparación directa se han calificado con riesgo “BAJO”, pues tras haber revisado las pretensiones y situaciones de hecho invocadas, no se observa que pueda proferirse una sentencia condenatoria por falla en el servicio. En la actualidad hay 26 procesos judiciales por pasiva en esta categoría de riesgo y el sustento normativo para llegar a esta conclusión es el artículo 7 de la Resolución 353 de 2016, expedida por la ANDJE.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

Por lo que se relacionaran detalladamente:

NÚMERO	DEMANDANTE	VALOR PROCESO	TIPO DE PROCESO	CALIFICACIÓN RIESGO
1130658265	ALEJANDRO GUAYARA	579.107.664	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
1143926990	LUIS MIGUEL CARABALI APONZA	627.059.450	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
1143965504	JESSICA GUERRERO LANDAZURI	908.526.000	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
1151947488	PAULA ANDREA SALAZAR MOLLANO	835.000.000	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
13486745	ALFONSO RAMOS SANDOVAL	817.673.400	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
16630269	CARLOS ALBERTO LONDOÑO BARCO	564.302.001	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
27181452	NANCY OLIVA LOPEZ MEZA	363.410.400	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
31208647	OFELIA CHALA SINISTERRA	1.249.911.740	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
31378991	SOFIA MATURANA MORENO	1.552.223.915	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
31475672	DOLLY FLOREZ OSORIO	333.945.400	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
31580272	BARBARA EUGENIA MOSQUERA MOSQUERA	363.410.400	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
38600343	YANILSEN LONDOÑO GARCIA	1.271.936.400	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
38683145	LILIANA MANZANO ORTEGA	442.630.200	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
66926165	MERCEDES MARTINEZ GUTIERREZ	1.337.540.760	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
94487271	HECTOR FABIO DELGADO BONILLA	2.149.028.118	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
94510596	CARLOS ALBERTO FARFAN MOLINA	363.410.400	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
31856356	EMMA ESPIRITU LOPEZ BERMUDEZ Y OTROS	363.410.400	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
10389340	ARBEY VALENCIA VALENCIA	263.340.900	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
1151955384	DANIELA QUINTERO VILLADA	1.584.270.400	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
1143973768	BRIGITH ARROYO TENORIO Y OTROS	635.968.200	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
1143939434	NANCY ROCIO QUIÑONEZ Y OTROS	363.341.400	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
1007839248	ANA ZULY CETRE Y OTROS	820.000.000	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
94454360	FABIO GILBERTO PRADO Y OTROS	385.000.000	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
38558651	MONICA PILAR NIÑO Y OTROS	5.353.435.352	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
1064427797	GENTIL VELASCO VELASCO	370.000.000	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
1192786830	JUNNYOR ALEXIS SANCHEZ	300.000.000	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
38460512	MARY LUZ PORTOCARRERO Y OTROS	850.000.000	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
1006169378	LINA MARCELA HURTADO Y OTROS	272.557.800	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
1143993387	YEIMY ALEJANDRA RAGA ANGULO	1.368.800.000	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
1007815301	VALENTINA PACHON GIRALDO	910.000.000	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – TRIBUTARIO, Se tienen 19 procesos en trámite y siendo representados por la firma MARTHA LILIANA DÍAZ ANGEL ABOGADOS S.A.S. A diferencia de los de los procesos anteriores, en estos casos, es la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E., la demandante en contra del MUNICIPIO o DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

NÚMERO	DEMANDANTE	VALOR PROCESO	TIPO DE PROCESO	CALIFICACIÓN RIESGO
890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	304.080.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIO
890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	123.500.517	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	181.658.680	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIO
890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	167.325.605	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIO
890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	34.552.902	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	141.372.430	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	61.714.075	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	132.898.384	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	10.619.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	303.669.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	23.959.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	409.463.629	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	539.129.960	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	167.669.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	2.946.741.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDIO
890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	519.487.668	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
890399011-3	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	4.078.830.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO
900003409-7	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	263.798.440	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAJO

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL, del total de procesos se tiene 9 en "MEDIO" y 21 en "BAJO", de los cuales se tienen 4 decisiones favorables en la primera instancia y 5 están en recaudo probatorio.

NÚMERO	DEMANDANTE	VALOR PROCESO	TIPO DE PROCESO	CALIF
1130658265	ALEJANDRO GUAYARA	579.107.664	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
1143926990	LUIS MIGUEL CARABALI APONZA	627.059.450	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
1143965504	JESSICA GUERRERO LANDAZURI	908.526.000	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
1151947488	PAULA ANDREA SALAZAR MOLLANO	835.000.000	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
13486745	ALFONSO RAMOS SANDOVAL	817.673.400	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
16630269	CARLOS ALBERTO LONDOÑO BARCO	564.302.001	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
27181452	NANCY OLIVA LOPEZ MEZA	363.410.400	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
31208647	OFELIA CHALA SINISTERRA	1.249.911.740	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
31378991	SOFIA MATURANA MORENO	1.552.223.915	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
31475672	DOLLY FLOREZ OSORIO	333.945.400	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
31580272	BARBARA EUGENIA MOSQUERA MOSQUERA	363.410.400	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
38600343	YANILSEN LONDOÑO GARCIA	1.271.936.400	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
38683145	LILIANA MANZANO ORTEGA	442.630.200	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
66926165	MERCEDES MARTINEZ GUTIERREZ	1.337.540.760	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
94487271	HECTOR FABIO DELGADO BONILLA	2.149.028.118	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
94510596	CARLOS ALBERTO FARFAN MOLINA	363.410.400	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
31856356	EMMA ESPIRITU LOPEZ BERMUDEZ Y OTROS	363.410.400	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
10389340	ARBEY VALENCIA VALENCIA	263.340.900	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
1151955384	DANIELA QUINTERO VILLADA	1.584.270.400	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
1143973768	BRIGITH ARROYO TENORIO Y OTROS	635.968.200	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
1143939434	NANCY ROCIO QUIÑONEZ Y OTROS	363.341.400	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
1007839248	ANA ZULY CETRE Y OTROS	820.000.000	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
94454360	FABIO GILBERTO PRADO Y OTROS	385.000.000	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
38558651	MONICA PILAR NIÑO Y OTROS	5.353.435.352	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
1064427797	GENTIL VELASCO VELASCO	370.000.000	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
1192786830	JUNNYOR ALEXIS SANCHEZ	300.000.000	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
38460512	MARY LUZ PORTOCARRERO Y OTROS	850.000.000	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
1006169378	LINA MARCELA HURTADO Y OTROS	272.557.800	REPARACIÓN DIRECTA	BAJO
1143993387	YEIMY ALEJANDRA RAGA ANGULO	1.368.800.000	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO
1007815301	VALENTINA PACHON GIRALDO	910.000.000	REPARACIÓN DIRECTA	MEDIO

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

Realizando el análisis basado en fechas de ocurrencia de los eventos que se encuentran en las cuentas de orden acreedoras podemos consolidarlos por año de los eventos:

AÑO DE OCURRENCIA	Valor Contingencia
2003	9.838.170
2005	1.249.911.740
2008	123.500.517
2009	595.788.313
2010	34.552.902
2011	699.395.289
2013	3.429.131.916
2014	2.623.929.824
2015	3.174.401.469

AÑO DE OCURRENCIA	Valor Contingencia
2016	2.021.903.617
2017	3.199.628.869
2018	1.082.221.069
2019	5.885.986.668
2020	11.160.739.610
2021	2.936.701.132
2022	1.337.540.760
2023	138.055.169
TOTAL	**39.703.227.034**

Se concluye que la calificación del riesgo o contingencia está sometido al continuo estudio de las actuaciones surtidas dentro de cada uno de los trámites que se irán generando con el transcurso del tiempo, razón por la cual puede ser modificado por el área jurídica dependiendo la evolución de cada uno de los procesos.

27 PATRIMONIO
NOTA 27.1 PATRIMONIO

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de presentación de estados financieros.

Composición

El patrimonio de la Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado está conformado por todos los bienes muebles e inmuebles que tiene actualmente a su disposición las unidades de prestación de servicios que conforman cada Centro y Puesto de Salud y por las utilidades de ejercicios acumulados y la pérdida del ejercicio.

CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACIÓN	%
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	**64.614.979.109**	**73.630.235.087**	**-9.015.255.978**	**-12%**
Capital fiscal	18.341.889.815	18.341.889.815	0	0%
Resultados de ejercicios anteriores	55.128.756.734	52.071.401.105	3.057.355.629	6%
Resultado del ejercicio	-8.855.667.441	3.216.944.167	-12.072.611.608	-375%

Al comparar las vigencias 2024 y 2023, observamos una variación negativa respecto al resultado del ejercicio de la vigencia 2023 se debió a lo siguiente:

i. Aumento en la cuenta de provisiones que debieron ser reconocidas en la cuenta de gastos por valor

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

de $9.071.278.264, tal y como se puede observar en la nota 23 Provisiones y la falta de pago por parte de pago de las EAPB, razón por la cual el deterioro de cartera aumento en $10.209.053.213 tal y como se puede observar en la nota 7.2 Cuentas de difícil cobro.

El resultado del ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2024 presenta una disminución de 375% por un valor de -$12.072.611.608 frente al corte a 31 de diciembre de 2023 dando como resultado negativo de una perdida de $8.855.667.441.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

28 INGRESOS
NOTA 28.1 INGRESOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la norma de ingresos de actividades ordinarias, así como los de la norma de presentación de estados financieros.

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
INGRESOS	**113.437.539.420**	**90.267.741.833**	**23.169.797.587**	**25,67%**
Venta de servicios	95.213.157.932	85.749.361.923	9.463.796.009	11,04%
Transferencias y subvenciones	5.420.750.148	2.292.025.435	3.128.724.713	136,50%
Otros ingresos	12.803.631.341	2.226.354.475	10.577.276.865	475,09%

El valor de los ingresos netos por servicios de salud, durante la vigencia 2024 ascendieron a $95.213.157.932, con un incremento del 11.04% por valor de $9.463.796.009 respecto de la vigencia 2023, Este aumento obedece al incremento de prestación de servicios de salud en todas las IPS de la ESE Oriente, el ingreso por Transferencias y subvenciones presento un incremento en 136,5% por valor de $3.128.724.713, Plan de intervenciones colectivas, planificación familiar, atención a comunidad LGBTI, capacitaciones a la comunidad en sexualidad, vacunación, planificación familiar entre otras actividades, propias de la Atención primaria en salud (APS).

El saldo de la cuenta de Otros ingresos al cierre de 2024 por valor de **$12.803.631.341** está compuesta por: Recuperación de provisiones **$ 3.881.625.861**, correspondiente a ajustes de las provisiones cuya mayor recuperación se de, Otros ingresos por **$8.283.365.515** el aumento se debe a la implementación de Contratos inter administrativos con el Municipio y departamento e ingresos financieros por **$171.776.138**; la diferencia entre el año 2024 y 2023 por **$10.577.276.865**, corresponde al aumento de los contratos inter administrativos y la recuperación de la provisión.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

28.2. Ingresos por Venta de Servicios

CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACIÓN	%
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	**95.213.157.932**	**85.749.361.923**	**9.463.796.009**	**11,04%**
Venta de servicios	**95.213.157.932**	**85.749.361.923**	**9.463.796.009**	**11,04%**
Urgencias - Consulta Y Procedimient.	9.914.244.045	8.987.083.808	927.160.237	10,32%
Urgencias - Observacion	1.426.265.281	1.270.408.957	155.856.324	12,27%
Servicios Ambulatorios - Consulta E.	7.019.352.570	6.044.837.746	974.514.825	16,12%
Servicios Ambulatorios - Consulta E.	703.889.495	344.374.569	359.514.926	104,40%
Servicios Ambulatorios - Salud Oral	10.302.950.232	9.741.774.288	561.175.944	5,76%
Servicios Ambulatorios - Promocion .	37.246.654.792	29.966.966.217	7.279.688.575	24,29%
Hospitalizacion - Estancia General	1.054.346.303	1.354.986.006	-300.639.704	-22,19%
Hospitalizacion - Cuidados Intensiv.	0	0	0	0,00%
Hospitalizacion - Cuidados Intermed.	0	0	0	0,00%
Quirofanos Y Salas De Parto - Quiro.	20.186	0	20.186	0,00%
Quirofanos Y Salas De Parto - Salas.	2.113.317.638	892.158.957	1.221.158.681	136,88%
Apoyo Diagnostico - Laboratorio Cli.	21.261.649.808	15.538.582.404	5.723.067.404	36,83%
Apoyo Diagnostico - Imagenologia	4.066.680.081	3.423.626.042	643.054.039	18,78%
Apoyo Terapeutico - Rehabilitacion .	2.050.341.637	1.708.127.792	342.213.845	20,03%
Servicios De Salud Prestados Con El mecanismo de pago por capitación	1.453.394.851	6.476.435.137	-5.023.040.286	-77,56%
Servicios De Salud (D)	-3.399.948.988	0	-3.399.948.988	0,00%

Los ingresos por venta de Servicios de Salud están representados por actividades de Salud realizadas en cada IPS por la prestación de servicios, en las diferentes áreas funcionales: urgencias, consulta externa, consulta especializada, odontología, promoción y prevención, hospitalización, cirugía, partos, laboratorio clínico, rayos x, rehabilitación y terapia, y otras unidades de apoyo hospitalario.

Como se observa en el cuadro anterior, los ingresos por servicios que se vieron disminuidos frente a la vigencia 2023 tales como: Hospitalización Estancia General, disminuyendo en 22.19% equivalente en $300.639.704 y disminución del 77.56% por concepto de Servicios De salud Prestados con el mecanismo de pago por capitación correspondiente en el año 2023 a mecanismo por capitación de los clientes EMSSANAR y COOSALUD, **$6.476.435.137**, y durante el año 2024 fue por valor de 1.453.394.851 constitutivo en los clientes NUEVA EPS Y EMSSANAR.

El incremento en la facturación de Servicios Ambulatorios-Promoción 24.29% se debe principalmente a los convenios sobre los planes de Promoción en mantenimiento de la salud, el aumento del 136.88% en quirófanos y salas de parto, se debe al aumento en la población atendida para la elaboración de partos, cesáreas, hospitalización a madres y camas de incubación para neonatos.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 058 de 2020 y demás lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación en cuanto a la presentación de los Estados financieros, durante la vigencia 2024 se llevó a cabo un proceso de ajuste a las cuentas de ingresos frente a los costos por los servicios prestados y reclasificación del margen en la contratación.

Al afectar los ingresos en la cuenta 4312 de ingresos por venta de servicios de salud con el saldo de la cuenta de margen en la contratación, los ingresos por servicios de salud se ven incrementados si el margen en la contratación es positivo, o disminuido en caso contrario.

Las devoluciones, rebajas y descuentos corresponden principalmente:

- Descuentos: corresponde a la atención a pacientes que no tienen cobertura y que por Ley la institución debe prestar el servicio y asumir el costo de los mismos, por ende, los servicios facturados a estos pacientes no son objeto de cobro.
- Notas crédito: Corresponde a servicios facturados a entidades de salud y que fueron objeto de nota crédito por errores en la facturación.

- Glosas de la vigencia: Cuentas por cobrar no reconocidas por las EPS y que tienen una justificación clara. Estos valores deben ser asumidos por la Entidad.

28.3 Transferencias y Subvenciones

CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACIÓN	%
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	**5.420.750.148**	**2.292.025.435**	**3.128.724.713**	**137%**
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**5.420.750.148**	**2.292.025.435**	**3.128.724.713**	137%
Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	5.420.750.148	2.292.025.435	**3.128.724.713**	137%

Las transferencias y subvenciones presentaron un incremento del 137%, frente a la vigencia anterior. Este aumento se debe a que se recibieron $5.400 millones del ministerio de salud y protección social y donaciones por valor de $20.053.468 de las siguientes entidades:

ENTIDAD	VR DONACION	TIPO DE DONACION
Distrito De Santiago De Cali	$ 11.565.620	Donacion De Pruebas Rapidas Vih, Preservativos, Gel Lubricante Y Otros. Las Pruebas De Vih Contiene Accesorios Como Los Capilares, Buffer Y Lancetas
Valpfarma Sas	$ 6.622.350	Donacion De Solucion Salina Por Parte Del Proveedor Valpfarma Para La Ese Oriente
Valpfarma Sas	$ 1.865.498	Donacion De Solucion Salina Por Parte Del Proveedor Valpfarma Para La Ese Oriente
	$ 20.053.468	

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

28.4 Otros Ingresos

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	**12.803.631.341**	**2.226.354.475**	**10.577.276.865**	**475,09%**
Otros ingresos	**12.803.631.341**	**2.226.354.475**	**10.577.276.865**	**475,09%**
Financieros	171.776.138	357.908.261	-186.132.122	-52,01%
Ingresos diversos	8.750.229.342	1.422.215.756	7.328.013.586	515,25%
Reversión de provisiones	3.881.625.860	446.230.459	3.435.395.401	769,87%

Los otros ingresos están representados en ingresos diferentes a los de prestación de servicios de salud y/o aportes. En esta cuenta se registran los ingresos obtenidos por rendimientos financieros, recuperación de incapacidades, reclasificaciones y ajustes de ingresos, recuperación por reintegro de los aportes sin situación de fondos, otros aportes y sobrantes en las cajas de facturación, e ingreso por facturación de plan de intervenciones colectivas, y el programa de prevención en salud, el aumento en los ingresos diversos corresponde a Facturación del Municipio de Santiago de Cali **$2.468.613.967** por atención a población pobre migrante y venta al ministerio de Salud por valor de **$4.764.839.916** facturación APS segunda etapa por valor de **$3.664.839.916** y **$1.100.000.000** por contrato inter administrativo contra la violencia a la mujer y ajuste por valor de **$322.358.536** al ingreso por concepto de revalorización del inventario, esto porque se hizo un constante seguimiento a los insumos del almacén procurando que los costos promedios se encontraran debidamente registrados en la contabilidad.

28.4.1. Ingresos Financieros

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	**171.776.138**	**357.908.261**	**-186.132.122**	**-52,01%**
Otros ingresos	**171.776.138**	**357.908.261**	**-186.132.122**	**-52,01%**
Financieros	171.776.138	357.908.261	-186.132.122	-52,01%

Ingresos por rendimientos financieros de las cuentas de ahorro de la Red de Salud del Oriente en el Banco Popular e INFIVALLE. La disminución de los rendimientos se debe al cambio de operador de la cesantías retro activas dado que se cambió de Porvenir a Protección, y los fondos que actualmente administra protección generan menos intereses, pasando de generar en el año 2023 $171.932.169 a generar durante el año 2024 $50.752.399.

28.4.2. Ingresos Diversos

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

Para la vigencia 2024 se presenta un aumento del 515.25%, estos ingresos corresponde a sobrantes de caja, recuperaciones por recobros de incapacidades. Como también el registro de Los rendimientos financieros generados por el fondo se registran como un mayor valor del activo 1902 contra la cuenta ingresos rendimientos financieros de fondos entregados en administración de la vigencia y los rendimientos correspondientes a vigencias anteriores a la cuenta de ingresos diversos. Adicionalmente se registra el capital y los rendimientos de la segunda cuenta de la - Ley 50 con igual asiento contable y con tercero Red de Salud del Oriente por valor de $605 millones.

De igual forma, se da de baja una de las provisiones de procesos judiciales, conforme a la certificación enviada por la firma externa jurídica donde informa que este proceso, pasó de encontrarse calificado con riesgo alto a riesgo bajo; por lo cual debe llevarse a las cuentas de orden y se reversa el gasto igualmente se realiza actualización del valor de las pretensiones de dos procesos judiciales vigentes.

29 GASTOS

NOTA 29. GASTOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la norma de presentación de estados financieros.

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
GASTOS	**54.007.949.628**	**28.551.848.691**	**25.456.100.937**	**89%**
De administración y operación	16.817.822.323	20.994.607.479	-4.176.785.156	-20%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	17.530.768.634	5.353.167.582	12.177.601.053	227%
Otros gastos	19.659.358.671	2.204.073.630	17.455.285.041	792%

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

29.1 De Administración y Operación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	**16.817.822.323**	**20.994.607.479**	**-4.176.785.156**	**-19,89%**
De Administración y Operación	**16.817.822.323**	**20.994.607.479**	**-4.176.785.156**	**-19,89%**
Sueldos y salarios	2.865.872.039	2.469.944.336	395.927.703	16,03%
Contribuciones imputadas	64.472.129	54.851.760	9.620.369	17,54%
Contribuciones efectivas	1.338.303.700	1.226.428.800	111.874.900	9,12%
Aportes sobre la nómina	806.481.200	828.508.900	-22.027.700	-2,66%
Prestaciones sociales	1.148.726.428	969.714.613	179.011.815	18,46%
Gastos de personal diversos	10.152.726	8.631.524	1.521.202	17,62%
Generales	10.410.653.079	15.308.721.553	-4.898.068.474	-32,00%
Impuestos, contribuciones y tasas	173.161.022	127.805.993	45.355.028	35,49%

29.1.1. Sueldos y salarios

El incremento del 10.88% en la cuenta de sueldos y salarios, corresponde al aumento decretado por la junta directiva correspondiente al año 2024, así como la disminución de los nombrados pasando de 245 a 209 funcionarios ya que se presentó retiro de personal por adquisición del derecho de pensión y vacantes que no fueron reemplazadas.

Se incrementaron en este rubro de contribuciones imputadas en la vigencia 2024 es del 52% el cual corresponde a aporte realizado a la super salud por concepto de Tasa de seguridad, esto debido principalmente al aumento de los ingresos, los cuales son la base para determinar la contribución.

29.1.2. Gastos de personal diversos y Gastos Generales

En este rubro corresponde a capacitación, salud ocupacional y bienestar social de los empleados, se presentó una disminución del 32%, ya que la mayoría de las contrataciones de prestación de servicios personales por agremiación y una disminución del 52% por prestación de servicios gastos generales el cual corresponde a gastos de seguridad y vigilancia, materiales, servicios públicos, mantenimiento, arrendamiento transporte, aseo, honorarios, prestación de servicios, otros gastos generales, esto se debe al resultado de las estrategias financieras, diversificación de prestación de servicios y contención del gasto ejecutado como parte del plan de choque.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

NOMBRE CUENTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION	%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	3.251.227,70	51.482.970	-48.231.742	-94%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	27.176.655,54	74.999.995	-47.823.339	-64%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	21.789.538	74.195.858	-52.406.320	-71%
CONTROL DE PLAGAS	0	6.630.640	-6.630.640	-100%
ELEMENTOS DE ASEO Y LAVANDERIA	22.345.285	18.648.182	3.697.103	20%
GASTOS DE ASOCIACION	28.838.541	12.528.000	16.310.541	130%
HONORARIOS	681.992.412	532.530.008	149.462.404	28%
IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES	6.519.096	232.879.002	-226.359.906	-97%
MANTENIMIENTOS DIVERSOS	1.099.201.122	1.540.685.602	-441.484.481	-29%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.817.442.262	2.395.198.916	-577.756.654	-24%
OTROS GASTOS GENERALES	1.904.849	13.999.292	-12.094.443	-86%
PRESTACION DE SERVICIOS	4.026.082.535	8.383.299.595	-4.357.217.060	-52%
SEGUROS GENERALES	1.095.000.918	892.676.906	202.324.012	23%
SERVICIO DE ASEO	647.380.954	286.256.988	361.123.966	126%
SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	0	81.610.634	-81.610.634	-100%
SERVICIOS PUBLICOS	586.534.312	396.190.707	190.343.605	48%
SOFTSARE INTEGRADO	68.576.682	27.962.998	40.613.684	145%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	11.379.556	1.195.455	10.184.101	852%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	265.237.135	285.749.805	-20.512.670	-7%
TOTAL	**10.410.653.079**	**15.308.721.553**	**-4.898.068.474**	

Como se muestra en el cuadro anterior, se observa una disminución de los siguientes gastos como: arrendamiento operativo 94%, combustibles y lubricantes 64%, comunicaciones y transporte 71%, control de plagas, la cual no se aplica durante el año 2024, impresos y publicaciones disminuyendo en un 97%.
Y un incremento en los siguientes gastos como: gastos de asociación 130%, aumento del 126% en servicio de aseo, y aumento del 145% en la compra del software (antivirus), disminución por $4.357 Millones por Prestación de servicios, esto por reducción del número de empleado mediante Prestación de servicios, y a que durante el año sólo se ha trabajado con Agremiaciones y OPS con el fin de unificar dicha prestación de servicios, logrando una correcta asignación de costos y gastos.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

29.1.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	**17.530.768.634**	**5.353.167.582**	**12.177.601.053**	**227,48%**
DETERIORO	**10.634.202.478**	**2.689.652.966**	**7.944.549.512**	**295,37%**
De cuentas por cobrar	10.634.202.478	2.689.652.966	7.944.549.512	295,37%
DEPRECIACIÓN	**1.500.563.457**	**1.890.268.355**	**-389.704.898**	**-20,62%**
De propiedades, planta y equipo	1.500.563.457	1.890.268.355	-389.704.898	-20,62%
AMORTIZACIÓN	**105.662.996**	**64.445.728**	**41.217.267**	**63,96%**
De activos intangibles	105.662.996	64.445.728	41.217.267	63,96%
PROVISIÓN	**5.290.339.703**	**708.800.532**	**4.581.539.171**	**646,38%**
De litigios y demandas	5.290.339.703	708.800.532	4.581.539.171	646,38%

El aumento del 295.37% del gasto por deterioro de cuentas por cobrar en la cuenta Deterioro de cartera, frente a la vigencia 2023, se presenta debido a que durante la vigencia 2024 las EAPB no realizaron pago de vigencia anterior la cual dio como resultado que durante el año 2024, solo se cobrara vigencia corriente, tal y como se detalla a continuación, en donde el 92% del total del deterioro corresponde a la cartera del cliente EMSSANAR.

Tercero	SALDO	%
ASMET SALUD EPS SAS	190.944.592	2%
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE DE SALUD SA	218.456.924	2%
EMSSANAR EPS SAS	9.794.198.513	92%
OTRAS EAPB	430.602.449	4%
TOTAL	**10.634.202.478**	

Se presenta una disminución del 20.62% en la depreciación acumulada durante la vigencia 2024, porque en el año 2024 se realizaron los ajustes necesarios en el sistema para no estar obligados a realizar ajustes manuales, ni en las hojas de vida de los activos fijos de la ESE.

Se presentó un incremento del en la amortización de activos intangibles del 63.96%, debido a la renovación de la tecnología gestión unificada de amenazas para el manejo de la seguridad perimetral con la empresa Open Group y renovación y compra de licencias de software del sistema antivirus para la Red de Salud del Oriente con Gold System.

La provisión de litigios y demandas presenta un aumento del 646.38%, debido a que durante la vigencia 2024 algunos de los procesos judiciales en contra de la ESE fueron catalogados por la Oficina Jurídica con riesgo alto de pérdida y fue necesario realizar la provisión de contable. Según informe de actualización del análisis de riesgo de pérdida de la Oficina Jurídica. un proceso judicial debido a que la certificación enviada por la firma externa jurídica informa que este paso de riesgo alto a riesgo bajo por lo cual debe llevarse a las cuentas de orden y se reversa el gasto igualmente.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

29.2 Otros Gastos

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
OTROS GASTOS	**19.659.358.671**	**2.204.073.630**	**17.455.285.041**	**792%**
COMISIONES	**468.630**	**303.262**	**165.368**	**55%**
Comisiones servicios financieros	468.630	303.262	165.368	55%
FINANCIEROS	**726.085**	**1.006.338.816**	**- 1.005.612.731**	**-100%**
Otros gastos financieros	726.085	1.006.338.816	- 1.005.612.731	-100%
GASTOS DIVERSOS	**19.658.163.956**	**1.197.431.552**	**18.460.732.404**	**1542%**
Sentencias	6.474.469.209	116.000.000	6.358.469.209	5481%
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	210.993.446	699.422.262	- 488.428.815	-70%
Otros gastos diversos	12.972.701.301	382.009.290	12.590.692.011	3296%

Las comisiones de servicios bancarios presentan un incremento del 55% con respecto a la vigencia anterior y corresponden al costo de las transferencias electrónicas realizadas al Banco Agrario por concepto de pago de embargos de los funcionarios de planta.

La disminución del 100% de otros gastos financieros corresponden a los intereses corrientes del crédito de tesorería realizado en Diciembre de 2022 con INFIVALLE y pagado durante el año 2023 con interés del 1.97% a 12 cuotas.

El incremento del 5.481% en los gastos por sentencias, se debe a que se registra sentencias con fallo en contra de la ESE, los cuales han sido categorizados con una alta probabilidad de pérdida.

Las bajas de activos fijos no financieros presentó una disminución del 70%, debido al registro del ajuste de bajas de faltantes y sobrantes entre los grupos de inventarios, entre las cuales de resalta la baja de 45 camas hospitalarias las cuales ya estaban totalmente depreciadas desde hace 10 años, el ajuste por dicha baja de activos fue por valor de $219.544.067, realizado mediante el acta No 2, del 12 de Marzo de 2024.

El concepto de Otros gastos diversos se aumenta en un 3.296% y está compuesta por costos y gastos de vigencias anteriores por concepto de glosas definitivas de vigencias anteriores, ajuste de prestaciones sociales, incapacidades ajuste de las bodegas virtuales creadas en el año 2019, adicional en la cuenta de otros Gastos diversos, se encuentran los gastos derivados de Atención primaria en salud, Plan de intervenciones colectivas y los gastos por convenios inter administrativos, esto porque los ingresos por estas actividades se registran en otros Ingresos.

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

30 COSTOS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la norma de presentación de estados financieros.

Composición

CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACIÓN	%
COSTOS DE VENTAS	**68.285.257.233**	**58.498.948.975**	**9.786.308.257,94**	**17%**
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	**68.285.257.233**	**58.498.948.975**	**9.786.308.257,94**	**17%**
Servicios educativos	68.285.257.233	58.498.948.975	9.786.308.257,94	**17%**

Los costos de ventas presentan un incremento del **17**% con respecto a la vigencia 2024, y es consecuente con el incremento de la facturación de servicios de salud prestados durante la vigencia.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	**68.285.257.232**	**58.498.948.976**	**9.786.308.257**	**17%**
SERVICIOS DE SALUD	**68.285.257.232**	**58.498.948.976**	**9.786.308.257**	**17%**
Urgencias - Consulta y procedimientos	9.080.128.455	8.557.113.349	523.015.106	6%
Urgencias - Observación	3.282.872.143	2.611.967.092	670.905.051	26%
Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	17.374.538.238	14.324.735.409	3.049.802.829	21%
Servicios ambulatorios - Consulta especializada	1.137.838.410	1.323.332.744	-185.494.334	-14%
Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	8.013.577.106	6.927.283.045	1.086.294.062	16%
Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	12.664.797.481	11.073.735.499	1.591.061.982	14%
Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	612.306.951	448.460.671	163.846.280	37%
Hospitalización - Estancia general	2.584.097.497	1.707.845.201	876.252.296	51%
Hospitalizacion Cuidados Intermedio. (D)	0	0	0	0%
Hospitalizacion Recien Nacidos (D)	1.499.272.795	1.492.693.133	6.579.662	0%
Quirofanos Y Salas De Parto - Quiro. (D)	427.562.332	332.755.442	94.806.889	28%
Quirofanos Y Salas De Parto - Salas. (D)	1.405.248.477	1.626.509.023	-221.260.546	-14%
Apoyo Diagnostico Laboratorio Clini. (D)	7.737.467.128	5.423.863.548	2.313.603.580	43%
Apoyo Diagnostico Imagenologia (D)	1.088.333.469	1.024.355.950	63.977.519	6%
Apoyo Diagnostico Otras Unidades De. (D)	7.488.373	5.744.257	1.744.116	30%
Apoyo Terapeutico Rechabilitacion Y. (D)	1.309.069.437	1.569.235.822	-260.166.385	-17%
Apoyo Terapeutico - Farmacia E Insu. (D)	14.562.104	0	14.562.104	0%
Servicios Conexos A La Salud - Serv. (D)	46.096.835	49.318.790	-3.221.955	-7%

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

NOTA 36. REVELACIONES SOBRE INGRESOS VS COSTOS DE LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD (2024)

DESCRIPCIÓN	INGRESOS POR SERVICIOS DE SALUD		COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD		MARGEN DE UTILIDAD BRUTA	
CONCEPTO	2.024		2.024		UTILIDAD BRUTA	%
Venta de servicios	**95.213.157.932**		**68.285.257.233**		**26.927.900.699**	**28%**
Urgencias - Consulta y procedimientos	9.914.244.046	10%	9.080.128.455	13%	834.115.590	8%
Urgencias - Observación	1.426.265.282	1%	3.282.872.143	5%	- 1.856.606.861	-130%
Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	7.019.352.570	7%	17.374.538.238	25%	- 10.355.185.668	-148%
Servicios ambulatorios - Consulta especializada	703.889.495	1%	1.137.838.410	2%	- 433.948.915	-62%
Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	10.302.950.232	11%	9.162.569.515	13%	1.140.380.717	11%
Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	37.246.654.792	39%	13.277.104.433	19%	23.969.550.359	64%
Hospitalización - Estancia general	1.054.346.303	1%	2.584.097.497	4%	- 1.529.751.194	-145%
Quirofanos y salas de Partos-Salas	2.113.337.824	2%	1.926.835.127	3%	186.502.697	9%
Apoyo Diagnostico-Laboratrio clinicp	21.261.649.808	22%	1.405.248.477	2%	19.856.401.331	93%
Apoyo Diagnostico-Imagenología	4.066.680.081	4%	7.737.467.128	11%	- 3.670.787.047	-90%
Apoyo Terapeutico-Rehabilitación	2.050.341.637	2%	7.488.373	0%	2.042.853.264	100%
Servicios de Salud Prestados con el mecanismo de pago por capitación	1.453.394.851	2%	1.309.069.437	2%	144.325.414	10%
Devoluciones y glosas de la vigencia	-3.399.948.988	-4%	0	0%	- 3.399.948.988	100%
SERVICIOS DE SALUD	**95.213.157.932**		**68.285.257.233**		**26.927.900.699**	**28%**

El costo de ventas representan todos aquellos erogaciones que la entidad directa o indirectamente incurre para la prestación del servicio de salud, es decir, los costos que indirectamente en la prestación de servicios de salud tales como el recurso humano, los insumos, materiales y medicamentos, y los costos que inciden indirectamente como los servicios de aseo, mantenimiento, servicios técnicos, alimentación, entre otros.

De forma mensual se realizan los registros de la información en las cuentas de producción (7), de acuerdo a los informes aportados por los supervisores de los contratos y de los despachos de insumos que realiza el Almacén General, que mediante interfaz alimentan los estados financieros de la ESE. Al cierre de cada mes se reclasifican los movimientos a las respectivas cuentas del grupo 63 que alimentan los costos de venta de servicios, se debe tener en cuenta que a cierre de la vigencia 2024 se realizó mantenimiento al techo y cubiertas del hospital, haciendo que la participación del costo respecto al ingreso en la utilidad bruta aumente.

En la actualidad la entidad no cuenta con un módulo de costos, para que haga la debida asignación de los costos frente a los servicios prestados de salud.

Como se puede observar en el cuadro anterior se presenta una utilidad bruta de $26.297.900.699 equivalente a un 28%, los servicios que presentan una mayor participación son:

Las unidades de servicios de salud que presentan una mayor utilidad bruta son, servicios ambulatorios promoción y prevención los cuales corresponden a un 39% del total del ingreso, y posee una utilidad bruta

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co

de $23.969.550.359, con un margen del 64%, apoyo terapéutico Rehabilitación maneja una utilidad bruta del 100%, con una venta de $2.050 millones y unos costos de $7.5 Millones.

Las unidades de servicios de salud que presentan una mayor pérdida bruta durante el ejercicio son urgencias observación el 130%, servicios ambulatorios- consulta externa y procedimientos el 148%, Servicios ambulatorios - Consulta especializada con 62% Hospitalización – Estancia general con 145%,

Es necesario informar que en la actualidad la entidad no cuenta con un módulo de costos, para que haga la debida asignación de los costos vs frente a los ingresos servicios prestados de salud.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Como se puede observar en el flujo de efectivo comparativo entre la vigencia de 2024 – 2023, existen partidas que a pesar de no mover efectivo, son de especial relevancia en el resultado del giro ordinario de la Entidad durante la vigencia 2024, conformados por un incremento en las cuentas por cobrar de los servicios de salud facturados durante la vigencia 2024, los conceptos de depreciación y deterioro de cartera que se generan por efecto del uso y la probabilidad de pérdida del valor de la cartera. El incremento en las provisiones respecto al año anterior se debe a la actualización en el valor de los procesos con sentencia de primera instancia desfavorable y que de acuerdo al riesgo calificado por el área Jurídica deben provisionarse en la cuenta 27 en concordancia con lo estipulado en la Resolución 116 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.

En las actividades propias de la operación de la Red, frente a la vigencia 2023 presenta un comportamiento positivo, ya que las cuenta por cobrar por venta de servicios de salud incrementaron y las fuentes correspondientes a esta partida aumentaron como deterioro de la cartera por aplicación de la política de deterioro de cartera, de igual forma se presentó un incremento en otros activos, como fue el caso del reconocimiento del valor de las cesantías retroactivas que se encuentran en administración del fondo Protección y se registró el incremento en el valor de los beneficios a los empleados a largo plazo, de acuerdo a concepto de la Contaduría General de la Nación. En cuanto a los usos de efectivo, estos presentaron aumento debido a que al cierre de la vigencia 2024 no se recibió el giro directo de EMSSANAR, de Diciembre del 2024.

Finalmente, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de la vigencia 2024 frente al 2023, tuvo un aumento, por valor de $1.798.170.328

SANDRA LILIANA VELASQUEZ
Gerente

ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
Contador
TP 219156-T

Calle 72U # 28E-00 Poblado II – PBX 437 77 77 Email: redoriente@redoriente.gov.co